EL LITORAL

Año XXI — No. 3766 — Servicio Informativo de UNITED PRESS — Edición de 16 páginas — SANTA FE, miércoles 8 de febrero de 1939 — Prop. Intelect. No. [illegible] — Redacción y Administración: San Martín 2653/55

FRANCO NO ARRIESGARA LA SOBERANIA ESPAÑOLA EN ACUERDOS CON LAS POTENCIAS TOTALITARIAS

Al promediar la tarde los nacionalistas estaban sólo a 3 horas de la frontera

Las defensas de Puigcerdá se silenciaron y los franquistas esperan ocuparla totalmente la próxima temporada

EL EXODO DE LOS FUGITIVOS

BOURG MADAME, 8. — Los nacionalistas iniciaron un ataque aéreo contra Puigcerdá a las 11.30 bombardeando a la ciudad por espacio de 15 minutos en forma intensa.

Carecen de municiones los defensores

BOURG MADAME, 8. — Tres aviones de los nacionalistas ametrallaron intensamente Puigcerdá a las 11.30, describiendo círculos a poca altura por espacio de un cuarto de hora, mientras tiroteaban sin cesar.

Los defensores sólo respondieron brevemente con ametralladoras suponiéndose que no tienen cañones antiaéreos. No sonaron las señales de alarma.

De fuente nacionalista se predice la caída de Puigcerdá para esta noche y la entrada oficial se haría mañana en que se tomará el puente internacional.

Se informó que sólo quedó una batería republicana de artillería y varias unidades de ametralladoras para defender el paso de Isóbol. Se cree que la columna del general Tella quebrará en breve toda resistencia por que los defensores carecen de municiones.

En las colinas de Puigcerdá

BOURG MADAME, 8. — El ejército nacionalista de Aragón llegó esta mañana a las cadenas de colinas situadas en las afueras del sur de Puigcerdá y empezó un asedio con miras a apresurar la evacuación. Una larga columna de mulas y diversos vehículos, con las municiones y aprovisionamientos del ejército republicano marchaba hacia Francia. Se informó que de 15.000 a 25.000 soldados republicanos, que sin ser perseguidos vagan por las montañas y los valles de los Pirineos, al oeste de Andorra, al encontrarse con que no podían retirarse por la caída de Seo de Urgel están tratando ahora de cruzar las montañas de más de 2.000 metros de altura, mientras la nieve alcanza una profundización en los pasos de más de seis metros. Cinco mil soldados llegaron ya a Francia, y se calcula que 10.000 hombres de infantería están aún en Puigcerdá.

Pérdida de contacto

BURGOS, 8. — La guerra en Cataluña terminó virtualmente a mediodía de ayer, ya que en el frente la mayoría de las columnas nacionalistas perdieron contacto con el enemigo. Las autoridades rebeldes opinan que la escasa resistencia en la tarde de ayer se debió al deseo de facilitar la más rápida evacuación del grueso de las fuerzas republicanas a través de la frontera.

Las distintas columnas nacionalistas continuaron a lo largo de la tarde su rápido avance. Los soldados de García Valiño ocuparon Olot, donde el gobierno catalán ordenó el final de la resistencia republicana.

Simultáneamente, el ejército de Urgel llegó a las afueras de Puigcerdá, donde será izada la bandera nacionalista probablemente esta tarde. En el sector de la costa las tropas nacionalistas cruzaron el río Ter en Tarroella, desde donde avanzaron rápidamente a través del Ampurdán, mientras que en el sector del centro dominaron Ripoll. El avance se hizo más dificultoso debido a los puentes minados. Centenares de soldados republicanos se entregaron desobedeciendo las órdenes de evacuación, mientras que las tropas nacionalistas recogieron y alimentaron a muchas familias extenuadas, en su marcha hacia la frontera y que fueron luego devueltas a sus aldeas.

El proceso contra Barriobero

BARCELONA, 8. — Ha despertado gran interés el proceso al ex procurador general de la república, abogado Eduardo Barriobero Herrán, iniciado ayer por la corte marcial en el palacio de justicia. La acusación ha establecido contra él 12 puntos, entre ellos los que se refieren a su carrera revolucionaria, el hecho de ser masón, de haber saqueado un convento a mano armada, de numerosos otros atropellos y de haber enviado gran cantidad de personas a prisión y de haberse apoderado indebidamente de diversas sumas de dinero.

Barriobero al terminar su declaración dijo: "Soy viejo y sé que mi fin se acerca. Puedo ser culpable de muchos delitos comunes pero no de crímenes capitales. Si me lancé de cuerpo [illegible] fué para conservar la apariencia revolucionaria entre mis camaradas, pero he salvado la vida a muchas personas, incluso el abogado Cañete a quien Franco designó jefe de los tribunales de Barcelona. Antes de la caída de Barcelona los milicianos quisieron llevarme consigo pero preferí quedarme por que quería enfrentar a la justicia de Franco de cuya honestidad estoy convencido. No soy anarquista, soy radical, anticlerical y masón".

El fiscal pidió para Barriobero la pena de muerte. Actúa como abogado defensor del acusado el abogado local Alarcón Valverde, quien hizo notar que su defendido nunca había sido separatista sino un verdadero español. Insistió en que Barriobero había salvado muchas personas. El proceso se inició a las 17 y terminó a las 19. Luego de deliberar el tribunal volvió a reunirse para resolver el veredicto que sólo se dará a conocer una vez que el general Franco dé su decisión al respecto.

La prolongación de la guerra

BARCELONA, 8. — El portavoz oficial del gobierno nacionalista dijo: "La decisión de Negrín de continuar la resistencia no hace sino prolongar la guerra y causar inútilmente pérdidas de vidas y daños a las propiedades de los españoles. Es evidente que la causa de los rojos está perdida, pero la continuación del gobierno espectro, es típico de los esfuerzos rojos de hacer propaganda empleando siempre la intervención de última hora de las democracias o complicaciones suficientemente importantes para provocar una conflagración internacional. Cuando quisiéramos podemos romper los frentes de Valencia y Madrid en 30 minutos".

A sólo tres horas de marcha hacia la frontera

BOURG MADAME, 8. — Las últimas informaciones militares anuncian que las tropas nacionalistas en su avance hacia Puigcerdá por el camino de Berga, llegaron a Isóbol a sólo tres horas de marcha de la frontera francesa.

Una pequeña fuerza republicana combate a retaguardia para contener a los nacionalistas y permitir la evacuación por cerca de Puigcerdá. Desde las fronteras se veían esta mañana más espaciados los disparos de artillería, indicando que disminuía la resistencia.

Este frente está tan cercano a la frontera que algunos de los heridos fueron evacuados directamente de la línea de combate. Las evacuaciones prosiguen metódicamente y en perfecto orden. Todos los aprovisionamientos de los efectivos republicanos de Seo de Urgel que habían sido abandonados sobre el terreno hace dos días pasaron hoy a Francia por el camino de Llivia, formando una larga caravana de vehículos de campaña y tropas de a pie, encabezadas por los oficiales a caballo.

La infantería de la zona de Puigcerdá será concentrada en un campo alambrado cerca de Bourg Madame donde el coronel Martínez, comandante de aquella plaza española colabora con las autoridades francesas para organizar los trabajos y mantener la disciplina.

Gran parte de los aprovisionamientos alimenticios de Puigcerdá serán utilizados para dar de comer a los refugiados en Francia.

La marcha sobre Figueras

PERPIGNAN, 8. — Motociclistas del ejército republicano llegados esta mañana a la frontera, anuncian que el general Franco ordenó a sus contingentes que apresuren el avance hacia la frontera, acelerando la marcha sobre Figueras. Para ese objeto las operaciones estarán a cargo de las columnas motorizadas. La primera consecuencia de ello ha sido el traslado a Francia de otros tres mil voluntarios extranjeros, pertenecientes a las brigadas internacionales, lo que ha venido a intensificar el pánico reinante entre los refugiados civiles. Durante los últimos diez días marcharon hacia la frontera tres mil rehenes y prisioneros que los republicanos retenían en las prisiones de Barcelona. Al llegar al límite internacional sus guardianes los pusieron en libertad. Figuran entre ellos setenta aviadores ítalo-germanos al servicio de Franco; 250 ciudadanos franceses y 2.000 españoles, principalmente civiles simpatizantes con la causa nacionalista y con su caudillo y en su mayor parte gente de la "élite" de Barcelona, tanto de la aristocracia como del mundo de los negocios. Los ítalo-germanos llega-

(Pasa a la página 2, 3a. columna)

Dió seguridades a Francia sobre el retiro de las tropas italianas

PARIS, 8. — El enviado francés, Sr. León Berard llegó de Burgos, vía Hendaya, y se trasladó directamente al Quai d'Orsay para informar detalladamente a Daladier y Bonnet de las respuestas de Franco a los sondeos franceses sobre las bases para un pronto establecimiento de las relaciones diplomáticas.

Berard trajo seguridades de Franco sobre los siguientes puntos:

1o. — Todas las tropas extranjeras saldrán de España inmediatamente de terminada la guerra.

2o. — No habrá dominación extranjera después de la guerra.

3o. — No será limitada la soberanía española por acuerdos políticos o militares con Alemania e Italia.

Franco estuvo de acuerdo en la repatriación lo antes posible de todos los españoles que no sean refugiados civiles o militares culpables de crímenes, pero exige que Francia se comprometa a que los restantes españoles en su territorio no emprendan actividades o complots contra Franco, ni preparen en suelo francés una contra-revolución. El jefe nacionalista subrayó que el gobierno de Burgos establece como condición para las relaciones amistosas el retorno del patrimonio español. Se opone a que Francia permita que los tesoros artísticos españoles vayan a Ginebra por que Burgos tiene el propósito de impedir toda actividad de la Liga sobre sus asuntos, y rehusará a admitir a Avenol, secretario de la entidad ginebrina, el derecho de exhibir el arte español. También pide Franco la devolución de oro y plata españolas llevadas a Francia, incluso los 15.000.000 de pesetas oro llevadas por la Fai y la C. G. T. y U. G. T. Por intermedio de Berard, subrayó Franco que todos los refugiados españoles en Francia deberán ser obligados a abstenerse de actividades políticas, incluso el presidente Azaña y los miembros del gabinete o de las Cortes. Además Francia deberá comprometerse a no ayudar al gobierno ni al ejército republicanos, de completa conformidad con el acuerdo de no intervención. En una entrevista con la United Press, Berard manifestó: "Considero satisfactorios los resultados de mi viaje. Mi misión era simplemente informativa, pero traigo útiles objeciones que el gobierno francés podrá utilizar para las futuras negociaciones". Daladier canceló una recepción de diplomáticos y parlamentarios a fin de dedicarse al estudio del informe de Berard y luego conversará con el ministro señor Bonnet para resolver si las seguridades de Franco son suficientes como para reconocer su gobierno.

Ha disminuido la presión italiana

PARIS, 8. — La presión italiana en la cuestión de las reivindicaciones africanas en el Mediterráneo parecen haber disminuido a raíz de los últimos acontecimientos políticos y diplomáticos. Se tiene esta impresión, entre otras cosas, de las garantías que habría dado el general Franco al senador francés M. León Berard en el sentido de que las tropas italianas serán evacuadas de la península lo más rápidamente posible y que el gobierno nacionalista no arriesgará la soberanía española en ningún acuerdo a que pueda llegar con las potencias totalitarias.

Se tiene entendido que el general Franco ha retirado ya las tropas italianas de las líneas del frente de modo que los legionarios fascistas no intervendrán en la fase final de la ocupación de la frontera pirenaica. Los observadores de esta no creen que el general Franco consienta la permanencia de los efectivos italianos después de terminadas las operaciones militares hasta tanto se logre la victoria política a que se refirió la prensa italiana.

La posición de Italia se ha visto debilitada también con la declaración del primer ministro británico Neville Chamberlain en la Cámara de los Comunes y la del ministro de Relaciones Exteriores francés M. Georges Bonnet en el senado, al indicar éste que Francia no permitirá que los extranjeros se establezcan en el suelo español. Además, según noticias que llegan de Berlín durante las recientes conversaciones entre el ministro de relaciones exteriores de Alemania señor Joaquín von Ribbentrop y el embajador francés señor Coulondre, aquél aseguró al representante diplomático que el Reich se atendría a la declaración francoalemana firmada en diciembre.

El afianzamiento de la posición diplomática francesa, frente a las exigencias italianas, constituye un triunfo para la política de Daladier y Bonnet en lo que respecta a la situación en España. Los partidarios del actual gobierno indican que no podía haberse esperado una declaración como la hecha por el señor Chamberlain en los Comunes, si el presidente del Consejo y su ministro de Relaciones Exteriores se hubiesen dejado arrastrar por aquellos que aconsejaban se abriese la frontera y se ayudase al gobierno republicano. Manifiestan que la situación de Francia permanecerá inexpugnable mientras se mantenga a la defensiva, porque sólo en esas condiciones se podrá lograr la ayuda de Gran Bretaña y de los Estados Unidos. En cualquier caso la maniobra de Roma de apartar a Francia de Gran Bretaña por medio de la presión del eje parece haber sido anulada por el momento.

Gran Bretaña no reconocerá a Franco hasta tanto no sean retiradas las tropas italianas

Londres, según se dice, hace gestiones para que la isla de Menorca sea ocupada sin lucha por los nacionalistas

VIAJES DE UN CRUCERO INGLES

LONDRES, 8. — Se informó que el crucero británico "Devonshire" que estuvo varios días en Port Mahon, partió hoy con rumbo desconocido creyéndose que su propósito es averiguar si la isla de Menorca se rinde a Franco.

En los círculos oficiales declinaron manifestar si a bordo del "Devonshire" viaja algún enviado del general Franco pero de todos modos se sabe que Gran Bretaña ofreció transportar a un enviado nacionalista si desean mandarlo a Menorca para negociar con sus ocupantes.

El "Devonshire" había estado últimamente en aguas de Barcelona, por lo cual el enviado podría haber embarcado allí. Debido a las fortificaciones de Menorca, Franco tendrá dificultades en apoderarse de la isla, para lo cual necesitaría la ayuda naval y aérea de los italianos de Mallorca.

Como los isleños carecen de víveres y alimentos, es posible que el general Franco logre que la plaza se rinda. Se tiene entendido que el general Franco informó a Gran Bretaña que no hay razón para que los isleños teman la ocupación nacionalista por que no han participado activamente en la guerra.

Restablecimiento de la monarquía

LONDRES, 8. — Según el redactor diplomático del "Daily Telegraph", las informaciones que llegan a Londres y París indican que el general Franco está deseoso de restablecer la monarquía en España lo antes posible. Refiriéndose a la isla de Menorca el mismo redactor manifiesta que, para facilitar las negociaciones de paz en España, sería posible que el gobierno británico colocase un navío de guerra a disposición de los nacionalistas, con el único fin de que pueda llevar al representante de Franco desde la península a la isla.

Es aun más confusa la situación española

PARIS, 8. — La situación española continúa aun confusa después de la declaración hecha anoche por los señores Negrín y Alvarez del Vayo de que estaban decididos a continuar la guerra. También se presta a conjeturas la llegada hoy de mañana del presidente de la república española don Manuel Azaña que llegará con los ministros que comparten con él la necesidad de llegar a una paz por rendición o mediación que ponga fin al sangriento conflicto.

Hoy volverá a conferenciar Negrín con el encargado de negocios británicos señor Stevenson, después de la paralización a que se llegó ayer en las negociaciones, aunque no se cree que se produzca ningún nuevo cambio en la situación a menos que el jefe del gobierno republicano contemple que no es posible congregar a su lado a los jefes militares y políticos.

Aun no se sabe si Negrín ha elegido a Valencia o Madrid como asiento para su gobierno. A pesar de reconocerse que sería cuestión de horas la llegada de las tropas nacionalistas a la frontera en vista de la evacuación de Figueras las brigadas de Modesto y Líster continúan en territorio catalán. Estas brigadas tendrán que cruzar la frontera cuando haya terminado el largo éxodo de la población civil sino quieren ser copadas y hechas prisioneras.

Se espera q' hoy llegue ese nuevo contingente de tropas así como mañana y pasado mañana, con lo que se congestionará aun más los

Firme actitud británica

LONDRES, 8. — La actitud firme adoptada por Gran Bretaña al declarar que el reconocimiento del gobierno nacionalista será demorado hasta tanto sean retiradas las tropas italianas de España, parece haber sido, en opinión de algunos observadores, un factor decisivo en la decisión de Negrín de continuar la guerra. Se dice que si Gran Bretaña hubiese seguido el ejemplo de otros países al reconocer a los nacionalistas, tal acto habría desalentado a Negrín. Mientras Inglaterra no reconozca a los insurgentes, Negrín considera que los demás países no deben considerar la causa republicana por perdida.

(Antes:) puntos fronterizos y los campos de concentración. El éxodo más importante se realizó hoy en Bourg Madame con lo que queda libre de republicanos la zona noreste de Cataluña, pero se duda que las demás partes fronterizas sean evacuadas por el ejército antes de fin de semana, en cuya oportunidad las tropas de Franco se harán cargo de toda la frontera.

Lo que perderán Francia y Gran Bretaña

NUEVA YORK, 8. — El ex ministro español de la defensa don Indalecio Prieto a poco de su llegada a ésta, manifestó a los periodistas: "Si Franco gana la guerra española, Gran Bretaña y Francia tendrán muchas ocasiones de lamentar el no haber ayudado a los republicanos".

Dijo también que el avance de Franco sería mucho más grave internacionalmente que internamente y que el infante don Juan, de quien afirmó que era miembro de la armada británica, probablemente no llegará a ser rey porque causaría disensiones internas en las filas franquistas aparte de que tal vez se opongan a su ascensión influencias extranjeras.

Refiriéndose al éxito de los estados totalitarios en el Mediterráneo para el caso de que Franco resulte vencedor, agregó: "Italia controlaría el Mediterráneo propiamente dicho y Alemania dominaría por completo las rutas de Europa a Sud América. La influencia de los totalitarios es actualmente en América infinitamente superior a las que había en España. Añadió Prieto que la guerra española ha demostrado dos cosas:

1o. La completa solidaridad de los totalitarios.

2o. La completa desunión de las democracias.

"Más de beligerancia que de paz"

BERLIN, 8. — El órgano oficial "Correspondencia, Política y Diplomática" comentando las declaraciones de Neville Chamberlain en la Cámara de los Comunes, formuladas el lunes, dice: "Nadie creía que Inglaterra abandonase a Francia y que este último país viese amenazado sus intereses vitales. En cuanto se refiere a las reclamaciones de Italia, sin embargo se trata de intereses vitales para dicho país y para el cual se puede hallar una solución satisfactoria sin afectar los intereses vitales de Francia. La inequívoca actitud del general Franco así como las declaraciones del Duce deberían dejar a Francia libre de temores, mientras que por otra parte las relaciones franco - alemanas ya no están tirantes desde la declaración del 6 de diciembre".

[illegible] añadió que no sería correcto suponer que exista algún acuerdo que implicara el robustecimiento de la actitud francesa.

El diario "National Zeitung" hace los siguientes comentarios sobre el discurso de Chamberlain en la Cámara: "Anunciamos las declaraciones de Chamberlain, las que tienen algún valor de propaganda para Francia por que la estrecha cooperación anglo - francesa sirve a una realidad diplomática desde el mes de marzo de 1936. Sin embargo es interesante que a pesar de esos lazos tan antiguos se creyó aparentemente necesario hacerla resaltar en forma popular. Además las palabras de cooperación con Italia pronunciadas por Hitler se hicieron con relación al estudio general de la política internacional. Así pues forma contraste la declaración aislada del primer ministro británico que parece más de beligerancia que tendiente a la paz".

Un editorial de Virginio Gayda

ROMA, 8. — Virginio Gayda en el "Giornale d'Italia" afirma que las tropas nacionales pueden entrar en Madrid cuando quieran y que si no lo hacen es simplemente para evitar una masacre inútil y además para dejar a los rojos la responsabilidad de abastecer la ciudad que con la continua afluencia de refugiados tiene dentro más de 2.000.000 de habitantes.

Gayda añade: "Un ligero esfuerzo bastaría para ocupar Madrid. Valencia también está totalmente en poder de Franco".

J. NEGRIN Y EL ESTADO MAYOR CATALAN DECIDIERON HOY INTERNARSE DEFINITIVAMENTE EN FRANCIA

Partió de Ginebra rumbo a París, el presidente español don Manuel Azaña, esperándose que mañana quede re suelta la situación de la república

PERPIGNAN, 8. — El Dr. Negrín anunció que se trasladaría en vuelo a Valencia tan pronto como se complete la evacuación de los refugiados.

Viaja a París, Manuel Azaña

GINEBRA, 8. — El presidente español señor Manuel Azaña proyecta salir esta noche por tren desde Collonges rumbo a París a donde llegará probablemente a las 6.30 de mañana.

Inmediatamente se trasladará a la embajada española para reunirse con importantes líderes del gabinete español. Se cree que nada hará cambiar su actitud frente a la decisión de Negrín de continuar la guerra en el centro de España.

Rehusa categóricamente indicar cual sería su decisión respecto a España y se dice que todavía no ha resuelto nada concreto.

Negrín se internó en Francia

PERPIGNAN, 8 — Negrín, Rojo y todo el cuartel general republicano se retiró definitivamente a Francia, al mismo tiempo que Franco inició el ataque a la ciudad de Figueras.

No podrá salir de Francia el doctor Negrín

PERPIGNAN, 8 — El jefe del gobierno republicano, doctor Negrín, acompañado del general Rojo; del coronel Cordón, jefe del estado mayor; del coronel Matilla, comandante del sector de los Pirineos, y de otros jefes del ejército republicano, entró hoy definitivamente en el territorio francés. Durante todo el día el señor Negrín conferenció con el estado mayor, tratando de convencer a los jefes militares para que lo acompañaran en avión a Valencia para continuar la guerra. La explosión de la ciudadela de Figueras interrumpió la conferencia, por lo cual todos ellos se trasladaron a la frontera.

Al llegar a Le Perthus, los jefes políticos y militares indicaron a los gendarmes que entraban en Francia definitivamente. El agregado militar en la embajada de Barcelona, coronel Morell, dió la bienvenida al doctor Negrín, el cual saludó con el puño en alto. Negrín y el general Rojo pasaron luego revista al decimosexto regimiento francés, que presentó armas. Los gendarmes franceses despejaron las carreteras para que el jefe del gobierno republicano pudiese trasladarse a Perpignan sin llamar la atención, a pesar de lo cual hubo muestras de actividad por parte de los refugiados.

Según informaciones recogidas en ésta, el coronel Morell informó al doctor Negrín que el gobierno francés no le permitiría partir de Francia para Valencia. En vista de que las tropas del general Franco se acercan a la frontera, se duda de que el doctor Negrín pueda trasladarse a Valencia desde España. Los observadores de la frontera creen que el estado mayor republicano se ha negado a la petición de traslado, por lo cual se espera que el general Miaja inicie independientemente negociaciones con el general Franco si Negrín y Rojo no pueden llegar a Valencia, con lo cual se apresuraría el fin de la guerra.

No hizo declaraciones Negrín

PERPIGNAN, 8 — El doctor Juan Negrín, el general Vicente Rojo y todo el estado mayor republicano se retiraron definitivamente a Francia, debido al ataque de Franco a Figueras. Negrín llegó a Perpignan desde Le Perthus pero rehusó decir si iría en vuelo a Valencia y si continuaría la guerra.

Esperan a Negrín los generales republicanos

HENDAYA, 8. — Las informaciones obtenidas de la España central anuncian que los jefes militares republicanos están esperando al llegada del primer ministro Dr. Juan Negrín y de otros funcionarios para celebrar una reunión del consejo supremo de guerra en la que se discutirán los planes para la defensa.

Alentados por el espíritu inconmovible de su líder Negrín los republicanos de la zona central se aprestan para una larga lucha contra los revolucionarios.

Se tiene entendido que el general Miaja mantuvo varias conferencias con sus colegas los generales Menéndez, Masallaga y el comisario José Hernández. El anuncio atribuído a Negrín ayer de que los líderes de la España republicana habían resuelto intensificar la lucha fué entusiastamente recibido y las gubernamentales saludan ahora la continuación de la guerra con otro lema: "Por la independencia de la España republicana".

Se sabe que cuando los dirigentes celebren la reunión del consejo supremo de guerra hará un inventario completo de la situación militar de los republicanos en la zona centro y sur. Se tomará nota del número exacto de fuerzas, tiempos de preparación, experiencia de guerra. Total de equipos bélicos, fusiles, cañones, aviones, proyectiles, etc. Cada detalle será cuidadosamente estudiado en forma de poder iniciar una campaña realmente efectiva.

La entrada de armas a Francia

PERPIGNAN, 8 — Las noticias que llegan a la frontera por motociclistas republicanos que vienen de Figueras indican que el general Franco ha apresurado el avance para apoderarse de esa localidad. Esto parece confirmarse por la llegada de varios oficiales republicanos a Le Perthus del lado español de la frontera para preparar el cuartel general de aquel ejército catalán.

Las noticias que se tienen en ésta indican que los guardias franceses tuvieron dificultad para contener a la enorme muchedumbre que llegaba. Sin embargo 3.000 soldados de la brigada internacional pasaron en correcta formación.

Continúa la llegada de materiales bélicos. Anoche llegaron a Cervere 200 vagones. Esta mañana un cargamento de artillería trajo un nuevo tren de 80 vagones cargados con cañones y ametralladoras, explosivos y fusiles. Las ametralladoras eran rusas y los proyectiles norteamericanos que fueron transportados a España por Rusia.

En vista del peligro para la población civil de tantos explosivos el comandante de los Pirineos acompañado del coronel Castelau, Director de artillería de ésta, se dirigió a Cervere para inspeccionar los trenes. Dos diputados derechistas de la Federación Republicana que preside Louis Marin, llegaron a la frontera y comenzaron una inspección de los tanques extranjeros y la forma que eran recibidos los civiles y las tropas.

UN LLAMADO AL PUEBLO Y AL EJERCITO HISPANOS

MADRID, 8 — El jefe de las fuerzas del centro, coronel Segismundo Casado pronunció anoche la siguiente alocución dirigida al pueblo y al ejército:

"Un exponente de la elevada moral del pueblo español en su lucha por la independencia y la libertad de la patria, es ver el magnífico ejemplo de orden, de actividad, decisión y sacrificio que ofrece al mundo la retaguardia leal. En la zona bajo mi mando no sólo no se ha turbado la normalidad, no sólo no ha decaído el espíritu de resistencia, trabajando en la fragua de noviembre de 1936, sino que al ir desarrollándose el episodio militar de Cataluña, todos los antifascistas han comprendido que su moral de guerra debe robustecerse en la misma medida en que la exija la adversidad. Así sucedió desde el principio de la guerra. En el mismo desamparo en que la ha dejado el mundo, ha encontrado la España republicana un nuevo impulso para poner tensos todos sus nervios. En cualquier circunstancia y en medio de no importa qué dificultades nuestro pueblo sólo sabe que debe mirarse y cumplir su deber de amplitud universal con el lema siguiente:

"A más adversidades, más firme decisión y más entera voluntad de combate". Yo, como jefe del ejército del centro, declaro con orgullo ante la conciencia universal que es un ejemplo sin par el que da mi pueblo. Identificado con la autoridad militar, como lo estuvo con la civil, coopera con ella en forma excelente y en esa cooperación hace suya su propia voluntad que el anuncio de las sanciones legales. No ha sido necesario imponer ninguna desde que se proclamó el estado de guerra. Las fábricas y talleres trabajan con ritmo de combate. El aspecto de nuestras ciudades y pueblos no ha variado. Madrid, especialmente, sigue siendo, de cara a los frentes, la trinchera romántica. Todos los hombres libres trabajan en el crisol de la [illegible]. La autoridad y el pueblo están en sus puestos y en nuestro puesto seguiremos fiel cada uno a la integridad de su deber, muy seguros de que la epopeya que España empezó a escribir el 18 de julio no tendrá una sola página indigna de su grandeza espiritual timbrada de heroísmo. Por la independencia de la patria; por la causa universal de la libertad. ¡Viva la república! ¡Viva España!"

EL PORVENIR INCIERTO DE MILES DE FUGITIVOS

BOURG-MADAME, 8. — Anoche, las luces de centenares de fogatas iluminaban el cielo en el lado francés de la frontera en toda la amplia zona ocupada por los campamentos de los refugiados. Junto al fuego, los miles de milicianos españoles pasaron la noche al aire libre, y en la Tour de Carole, cerca de la estación, no era posible darles alojamiento porque todo el espacio disponible se hallaba ocupado por los refugiados civiles y particularmente los heridos. En grupos de 8 a 10, los milicianos descansaban alrededor de las fogatas, bien envueltos en sus mantas para preservarse del intenso frío. Las hogueras encendidas eran numerosas, especialmente en la Tour y se las veía no solamente en el terreno llano, sino en los barrancos y en los declives cercanos de la estación, donde el pasto [illegible] proporcionaba alguna protección contra la humedad del suelo. Casi todos los hombres guardaban hosco silencio. Algunos fumaban con la mirada perdida en el vacío; otros miraban fijamente el fuego horas y horas sin salir de su mutismo, y algunos, envueltos en sus mantas, se entregaban a un sueño reparador. Sin embargo, era fácil notar que el sueño era intranquilo. Mordidos por el frío e inquietos por su incierto porvenir, los milicianos no tenían paz en su mente. Todo un ejército intacto ha tenido que entregar sus armas a un país extranjero, pidiendo asilo. Por entre los grupos pasaban también silenciosos los soldados franceses encargados de la vigilancia. Como no hablan el español, poco era lo que podían animarse a decir a los refugiados, pero por su actitud era fácil ver que simpatizaban profundamente con esos hombres y tal vez con la causa por la que habían luchado. Otros miles de refugiados, soldados y particulares, iban pasando esta mañana por la frontera y se aglomeraban del lado francés a la espera de la decisión de las autoridades sobre el punto de su destino. En la cantidad que van llegando, pronto ocuparían toda la zona formada por la Tour de Carole y Bourg-Madame. Las autoridades francesas se multiplican para darles alimentos y los que ya llegaron antes, tratan fraternalmente de acomodar a los que llegan ahora. Diversas partidas de fugitivos recorrieron los bosques cercanos en procura de leña para las comidas y es fácil calcular que esta noche se redoblará el número de fuegos encendidos. Algunos de los refugiados, y especialmente uno de los alojados próximo a la estación ferroviaria de Bourg-Madame, manifestó que a la entrada del valle del Seo, había por lo menos un cuerpo de ejército republicano, y de allí podía oírse claramente el tronar de la artillería.

Viaje del duque de Kent a Australia

LONDRES, 8 — Se anunció oficialmente que el duque y la duquesa de Kent saldrán para Australia en la segunda semana de octubre y llegarán a Freemantle el 14 de noviembre, para hacerse cargo el duque del puesto de gobernador general de Australia.

INCONVENIENTES EN LA FILMACION DE UNA PELICULA

Uno de los actores principales se niega a saludar al canciller alemán A. Hitler

LOS EXTRAS

HOLLYWOOD, 8. — Los Warner Brothers continúan a tropezar con dificultades en la filmación de una película antinazi denominada "Confesiones de un espía nazi". Durante la filmación de hoy el actor Horace Brown vestido con el uniforme de los guardias de asalto y un brazal con la swástica se negó a saludar a Hitler y abandonó el estudio. Brown manifestó: "No saludaría por todo el dinero del mundo a ese hombre".

Numerosos actores se negaron también a que se diese ni siquiera sus nombres en vista de que tienen parientes en Alemania que podrían resultar perjudicados. Agentes uniformados montaron guardia en el estudio mientras los pesquisas se mezclaban en el interior con los actores.

En el estudio se informó que se han recibido más de cien cartas amenazadoras desde que se anunció la producción de la película. Ese es el comienzo de los tropiezos con que se encuentran las casas productoras en la filmación de la primera película de propaganda que se halla comenzando en Hollywood. Los funcionarios de la Wagner Bross han indicado que tropiezan con muchas dificultades para conseguir pedazos de noticiarios donde aparezca el canciller alemán Hitler dirigiéndose a la multitud. Dice también que no solo de círculos alemanes encontrarán oposición sino de [illegible].

La noticia de que esta película que costará un millón de dólares no será exhibida nunca ha sido desmentida enérgicamente por el vice presidente de la casa productora. "Continuaremos la filmación, dijo. Es hora de que el país se de cuenta de que los espías nazis trabajan dentro de nuestras fronteras. Nuestro film dirá toda la verdad de la situación".

El director de Wagner Bross, O' Deynnel ha tenido 200 extras aprendiendo el "paso de ganso". No pudieron conseguirse uniformes nazis en Hollywood y las casas que se dedican a hacer trajes para las producciones se negaron a hacerlos. Casi todos los actores que trabajan en la película tuvieron que cortarse el cabello hasta el rape.

Edward Robinson que hace la parte del León Turrou, agente federal que descubrió la organización del espionaje en Nueva York exigió que se le diese ese papel como parte de su nuevo contrato. Entre los actores que no tienen inconveniente en que se den sus nombres a la publicidad están Paul Lukas, Francis Lederer, George Sanders, Dorothy Tree y otros. Todos ellos hacen papeles de espías y de jefes militares. Llevaron sus uniformes a los comedores de los hoteles pero les arrancaron las swásticas antes de aparecer en público.

En el estudio se montó un escenario que representaba el trasatlántico "Europa". Se dice que hay agentes secretos alemanes a bordo de todos los barcos. Brown abandonó el estudio cuando se le dijo que saludase y gritase en compañía de 120 extras: "Heil Hitler". El director logró que volviese a actuar cuando le prometió que no se le haría saludar a Hitler.

Victoria de Canzoneri

LOS ANGELES, 8 — El ex campeón mundial de la categoría de peso liviano Toni Canzoneri, se impuso anoche por decisión sobre el púgil local Bobby Pano. Fué ésta la novena victoria obtenida por Canzoneri en las diez peleas que lleva efectuadas desde que resolvió intentar la reconquista de su posición en el cuadrado. La lucha careció de interés y se le adjudicó la decisión después de intentar en el décimo round desplegar la forma que ostentara en sus buenos tiempos. El público exteriorizó con demostraciones ruidosas su desagrado durante la mayor parte de la pelea.

Un oficial de policía asesinado a balazos

SHANGHAI, 8. — Tres asesinos dieron muerte a balazos al oficial Tung-Nicago, del gobierno de Tatao, formado por los japoneses, y cuyo padre que era jefe del servicio de detectives, había sido asesinado la semana anterior. Con la muerte de Tung llegan a seis el número de asesinatos cometidos esta semana.

Observaciones al presupuesto

TOKIO, 8 — Al contestar a las observaciones formuladas en la Dieta, al discutirse las cuestiones relacionadas con el presupuesto nacional, el ministro de Marina, almirante Yonai, declaró que se estudiaba con particular interés lo que respecta a las naves porta-aviones, a los cruceros, con miras al desarrollo de unidades más poderosas. Tratamos de hallar —dijo— el tipo más adecuado a la índole de las batallas modernas. Los tipos actuales no son los mejores que podrían poseerse, por lo cual realizamos [illegible] investigaciones. Agregó el ministro que por ahora no se proyectaba el establecimiento de una base naval en el continente asiático. Sus declaraciones se referían a la interpelación formulada por el señor Hasei, quien alega por la ocupación de la isla de Hainan, acerca de lo cual el almirante Yonai se abstuvo de hacer comentario.

LOS JUGADORES DEL CLUB HURACAN

RIO DE JANEIRO, 8. — Los integrantes del equipo argentino de Huracán se adiestraron individualmente esta mañana en el campo del América Football Club, [illegible] ejercicios de [illegible]. Todos [illegible] buen aspecto físico y [illegible] optimismo.

La elección del marido

BUCAREST, 8. — Eugenia Tanasoiu, de 16 años, de ojos negros, tuvo un niño. El caso es que tres pretendientes de la chica se adjudicaron la paternidad de la criatura, pidiendo cada uno de ellos casarse con Eugenia. Esta decidió que se pelearan, a fin de casarse con el vencedor. Mientras se desarrollaba el singular combate, cayó la policía y llevó a todos a la comisaría, sin omitir a la coqueta Eugenia. En el Tribunal la [illegible] anunció su intención de casarse con el último de sus pretendientes, y salir inmediatamente de la localidad. Los otros dos pretendientes actuaron de padrinos de la boda.

CAUSO SORPRESA LA RENUNCIA DEL SR. N. RICARDONE

El intendente señor Palacios iría a ocupar el cargo

LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 8. — Causó general sorpresa en todos los círculos de esta ciudad la noticia llegada de Santa Fe, haciendo saber que el presidente del Banco Provincial, Casa Rosario, señor Natalio Ricardone había presentado la renuncia del cargo y que la misma habría sido aceptada de inmediato por el P. E. de la provincia.

Como se anunció ayer, el señor Natalio Ricardone se encuentra en su establecimiento de campo de estación El Tío, de donde era esperado en las últimas horas de la tarde de hoy o en las primeras de mañana y ese alejamiento nunca hizo pensar en su determinación de retirarse de las funciones que desempeñaba. La dimisión del señor Ricardone y su aceptación, sorprendió a los mismos directores del Banco de la Provincia que en circunstancias que esta mañana celebraban sesión, la que se prolongó hasta las 13 horas, tuvieron conocimiento de la misma. Se encontraban presentes los directores señores Beriotto, Foster y Repetto, ya que el vice presidente Sr. Urango se encuentra en Punta del Este, Uruguay, y el señor Coverton en Huerta Grande, Córdoba. También sorprendió la noticia al gerente general señor Lazo, que la conoció durante la reunión del directorio por las informaciones de las pizarras de los diarios locales.

En repetidas oportunidades el señor Ricardone había manifestado sus deseos de alejarse del cargo y así lo habría expresado al gobernador doctor Iriondo, que cuando su salida de la institución fuese necesaria para cumplir compromisos de índole política o efectuar alguna combinación de orden político, abandonaría gustoso el cargo con tal de saber que había sido útil en la suavización de asperezas, sobre la base de su eliminación.

No sería nada extraño que de un momento a otro aparezca un decreto designando al señor Palacios, actual intendente municipal, presidente del Banco de la Provincia casa Rosario, cargo que abandonó el día 19 de enero de 1938 para ir a ocupar sus actuales funciones.

La provisión de la intendencia municipal no sería difícil recayera en una persona de estrecha vinculación al senador nacional señor Cepeda a quien se [illegible] en toda forma atraerlo a los círculos oficiales, de los cuales se alejó a raíz de las elecciones internas realizadas en el departamento Rosario.

DE VALERA FIJO LA POSICION DEL EIRE

DUBLIN, 8. — En la sesión del senado el presidente Eamond de Valera contestó al reto del ejército republicano irlandés contra el gobierno del Eire diciendo: "Parece que se desafía al gobierno de este país. Somos un gobierno legalmente constituído y el único que tiene autoridad para hablar al pueblo y obrar en su favor. Este gobierno va a cumplir con sus obligaciones y gobernador a sus principios democráticos. No permitiremos que se prolonguen los hechos que se han desarrollado en los países continentales. Será de incumbencia del ministerio de justicia introducir un proyecto de ley que otorgue al gobierno la facultad necesaria para mantener el imperio de la ley y ejercer su autoridad".

Esta declaración sugiere la reintroducción de la ley de seguridad pública que fué rechazada por el señor Eamond de Valera al subir a la primera magistratura en 1932 pero que fué vuelta a imponer por el mismo.

En virtud de la misma el gobierno tiene amplios poderes para dar orden de prisión sin previo proceso y se utilizó ampliamente contra el ejército republicano de Irlanda. Fué nuevamente abolida dicha ley bajo la constitución de diciembre de 1937. Se cree que a raíz de los actos de terrorismo que se realizan en Irlanda e Inglaterra de Valera teme que el ejército republicano intente ejercer influencia en el poder por lo cual ha recurrido a dicha medida.

LA ACTIVIDAD POLITICA EN LA P. DE ENTRE RIOS

PARANA, 8. — Con gran actividad continúan su campaña las agrupaciones políticas que presentarán candidatos a las próximas elecciones del mes de marzo. Tanto en esta ciudad como en las localidades del interior de la provincia se efectúan libremente actos que reúnen a los afiliados y simpatizantes, en los cuales se escucha la palabra de los candidatos y que destacan el programa de acción de aquellas que resultaren candidatos oficiales de los partidos triunfantes en los comicios.

Las agrupaciones que integran la concordancia han efectuado durante el día y la noche anterior una serie de reuniones en pueblos del interior de la provincia. Una delegación que partiera de esta capital asistió a la reunión en Gobernador Racedo donde hicieron uso de la palabra los señores Camps y Coll. También se efectuó un mitin en la localidad de San Salvador, departamento Colón hablando el señor Esteban Berga, el candidato a senador Dr. Bombín, el candidato a diputado señor Maxit y el dirigente Clemente Yocosa.

Un núcleo radical disidente de Rosario Tala que provocó una escisión en las filas del partido oficialista sin abandonar su apoyo no obstante la fórmula gubernativa Mihura-Marco, proclamó candidato a intendente municipal al actual senador provincial Dr. Juan Onaindia.

A objeto de colaborar en la actual campaña de propaganda emprendida por los núcleos concordancistas llegó a esta ciudad el dirigente Néstor Aparicio.

Miles de refugiados españoles en la frontera



Escena en la entrada del túnel internacional de Cervere, Francia, mostrando a muchos refugiados a quienes las autoridades francesas no le permiten la entrada clandestina al país. En esta oportunidad la policía francesa debió emplear gases lacrimógenos. (Foto Wide World llegada por avión).

LONDRES, 8. — El "Daily Herald", órgano de los laboristas, comenta en términos duros la acción del general Franco, recordando la desolación y la muerte sembradas por la revolución encabezada por dicho jefe militar.

"Las tropas de Franco —dice— han ocupado Figueras, último asiento del gobierno español en Cataluña, y ejercen presión hacia casi la propia frontera pirenaica. Desde esas alturas los últimos [illegible] pueden contemplar el panorama que ofrece toda España hasta Cádiz, desde donde empezaron la gran aventura contra el gobierno electo español hace dos años y medio. Ven una tierra de dolor; ven las sepulturas de miles y miles de jóvenes españoles. Tras de aquel país, ven mujeres sin esposos, niños sin padre; ven pequeñas sepulturas de niños y niñas muertas por los aviones, y contemplan cuerpos famélicos y monstruosos, minados por el hambre causada por sus aviones infernales; ven campos desolados y ciudades en ruinas y, quizás lo más terrible, se dan cuenta del desprecio, del temor y del odio que se merecen. Ese es su monumento. Fueron ellos quienes iniciaron la matanza; fueron ellos quienes abrieron las compuertas a las corrientes de la destrucción. Desde un principio compraron en el exterior la victoria; no podían contar con el apoyo del pueblo español, cuyo gobierno están destruyendo; no podían nunca derrotar en lucha franca al ejército que se retira ahora ante ellos. Los refugiados que huyen ante las tropas invasoras, han sido ametrallados por los caminos. Detrás de esas tropas el terror trabaja metódicamente para exterminar bajo el fuego de los piquetes todo lo que queda de los líderes democráticos. Jamás han salido de los labios de Franco una palabra de merced o de generosidad. Su victoria no tiene ni grandeza ni mérito. El gobierno español vive desde Valencia a Madrid; la democracia [illegible] aún".

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de la pág. 1)

ron en un tren especial a Cervera, los otros, en cambio, debieron cubrir el recorrido a pie, caminando durante diez días. Su aspecto es en extremo deplorable, pues se refleja en sus rostros las penurias sufridas, contribuyendo a hacer más sombría su apariencia la crecida barba y la falta de aseo.

Voladura de la ciudadela

PERPIGNAN, 8 — La ciudadela de Figueras fué volada a las 18.

La voladura se produjo a causa de la explosión del depósito de pólvora situado debajo de la misma. No se sabe hasta ahora si fué provocado intencionalmente por los últimos contingentes del ejército republicano o si fué causado por una bomba lanzada por la aviación nacionalista o si es obra de los elementos de la quinta columna del general Franco.

En la fortaleza fué donde se celebró recientemente la sesión de las cortes, la última posiblemente en la que se resolvió proseguir la guerra. Esta reunión se efectuó en un lugar de dicho sótano separado del depósito de pólvora tan sólo por una amplia bandera republicana.

El avance nacionalista

BURGOS, 8 — Se anunció que todas las columnas nacionalistas continuaron el avance. En el sector de la costa ocuparon las localidades de Yerges, Colomes, Bellcaire y Tamarit. Mientras las tropas avanzaban desde Bañolas, encontrándose cerca de la carretera de Olot a Figueras.

El éxodo más dramático de fugitivos

PERPIGNAN, 8 — Treinta mil republicanos que evacuaron Olot se hallan en marcha hacia la frontera francesa a la que deben llegar esta noche o mañana temprano, según lo anuncian las autoridades francesas.

Milicianos, heridos o enfermos retirados del hospital de Camprodon, en el sector de Prats de Mollet fueron conducidos a Francia en camillas por los senderos de las montañas. Llegaron en estado crítico pero el servicio médico francés confía en salvarlos. La evacuación de esos heridos constituyó uno de los episodios más dramáticos del éxodo español.

Las brigadas novena y un décima de la infantería republicana entraron esta mañana en Francia en perfecta formación militar encabezada por sus oficiales. Detrás venían los equipos de campaña y de la artillería así como dos brigadas internacionales desmovilizadas hace algún tiempo. También aparecieron en la frontera 10 camiones cargados con tesoros artísticos.

Santiago del Estero

Clausura de un sumario

SANTIAGO DEL ESTERO, 8 — Dentro de pocos días se clausurará el sumario instruído con motivo de la catástrofe del río Albigasta. Hasta ahora se hace difícil el rescate de las víctimas del accidente ferroviario, habiéndose individualizado por presunción de los familiares, sólo 7 de los obreros que iban en la chata.

El futuro de los judíos alemanes

BERLIN, 8. — El "Voelkischer Beobachter" expresa la advertencia de que posiblemente en lo futuro los judíos almanes serán obligados a tener apellidos judíos, además de los nombres. Se recuerda que desde el 1o. de enero todos los judíos de Alemania deben llamarse Israel o Sara, según el sexo. El mismo diario dice que los judíos tienen apellidos demasiado alemanes, y es conveniente que los judíos descarten esos apellidos por sí mismos, y elijan apellidos judíos antes que las autoridades alemanas les tengan que dar los nombres que corresponde a esa raza. Pueden estar seguros de que no seremos tan acomodaticios como las autoridades del período liberal y que anularemos los apellidos que tenían antiguamente, antes del período de emancipación o buscaremos en el viejo Testamento los nuevos nombres.

UN GRAN INCENDIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

STRON - CITY, 8. — (Kansas) — Centenares de agricultores y ganaderos están combatiendo un gran incendio de praderas que ya destruyó más de doscientos cincuenta mil acres de terreno de pastoreo, arrasando dos condados.

Una conferencia del desarme

WASHINGTON, 8. — El senador King anunció que pediría autorización al congreso en la sesión de mañana para que el presidente convocara a la conferencia de las potencias para determinar si es posible llegar al desarme o por lo menos a la limitación de armamentos.

Si Italia y Alemania se negasen a participar de la conferencia quedaría demostrado más claramente aún sus propósitos militaristas. La propuesta pudiera parecer fantástica y será objeto de críticas pero creo que muchas naciones recibirían de buen gusto semejante llamado de parte de los Estados Unidos.

Beneficios en el plan de "arianización"

BERLIN, 8. — Joseph Buerckel, reich-comisario encargado por Hitler de organizar la inclusión de Austria en el Reich, reveló que el beneficio individuales obtenidos beneficios en la "arianización" de los negocios judíos en Austria. En un artículo que publicó en la última edición de la revista que se publica con el nombre de "Plan de los cuatro años", Buerckel declaró que no cabía permitir los beneficios individuales obtenidos por la transferencia de los negocios judíos a los arios. Explicó que esa clase de beneficio significaba una falta de moral en los negocios y reveló que para impedirlos, el Reich, por intermedio de su organismo central pagaba a los ex-propietarios judíos solamente el valor intrínseco de sus negocios, revendiéndolos a los arios al valor establecido en el mercado, que es naturalmente más alto, y la diferencia va al Estado.

MEJORA DE SU DOLENCIA EL SUMO PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 8. — Aunque según sus allegados el estado del Papa era hoy satisfactorio se logró persuadir a que suspendiera las audiencias como se hizo ayer. El Dr. Rochi luego de una visita de 40 minutos anunció: "El resfrío prácticamente ha pasado y las vías respiratorias pronto volverán a la normalidad".

El Dr. Rochi permitió al Papa que abandonara el lecho y se sentarse en un sillón. Una vez instalado en el mismo recibió al cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano y otros prelados de la Santa Sede con quienes el Sumo Pontífice discutió los planes para los próximos días.

La salud del Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 8. — En fuentes generalmente bien informadas se dice que es imposible conseguir se de a la publicidad el discurso pronunciado el sábado por el Pontífice, ya que se asiste el derecho de mantener el secreto. En su edición de esta noche el "Observatore Romano", órgano de la Santa Sede referente al estado de salud de Pío XI dice: "Siguiendo las instrucciones de los facultativos que le asisten el Pontífice suspendió también hoy sus acostumbradas audiencias. Se trata de una medida de precaución en vista de la solemne audiencia que aguardara a los cardenales italianos. Los miembros del séquito del Papa manifiestan que su estado es satisfactorio y el Dr. Rochi después de una visita de 40 minutos anunció que el resfrío había desaparecido prácticamente y que en cuanto a la garganta pronto recuperará su estado normal. A las 10 el Facultativo permitió al Papa que abandonara el lecho y más tarde recibió al secretario de la Santa Sede cardenal Pacelli y a otros prelados del Vaticano con quienes discutió los preparativos para la ceremonia de fin de semana. Los facultativos y los allegados del Pontífice lograron convencerlo de la necesidad de cancelar las audiencias hasta que logre un total restablecimiento. Entre las que debía atender figuraban las parejas de recien casados. Las nuevas parejas fueron recibidas por un alto funcionario del Vaticano quien les hizo entrega de los regalos que comunmente los obsequia Pío XI consistentes en rosarios y libros de misa".

Señalase como síntoma grave la reunión del Comité Secreto de Defensa del Senado de Francia

Preside las deliberaciones del alto cuerpo senatorial el senador M. Joseph Caillaux

LA CUESTION ITALIANA

PARIS, 8. — Hoy se reunió el Comité Secreto de la Defensa, del Senado, cuya convocatoria se realiza tan sólo en los momentos sumamente críticos. Es ésta la segunda vez que dicha comisión se reúne desde la gran guerra. Cabe señalar que su reunión se produjo simultáneamente con la que según anuncian los despachos de Roma, realizan en aquella Capital, siendo hoy el tercer día de sus deliberaciones, el Consejo Supremo de la Defensa Nacional, bajo la presidencia del señor Mussolini. Si bien la reunión simultánea de los organismos supremos de las dos naciones es, al parecer, una mera coincidencia, en los círculos autorizados franceses se vincula directamente la reunión del comité secreto del Senado con la tensión reinante entre París y Roma por el planteamiento de las aspiraciones territoriales de Italia. Preside las deliberaciones del organismo parisino el ex presidente del Consejo de Ministros, Sr. José Caillaux y una de las figuras más antiguas del escenario político francés. El objeto de la reunión que, al igual que en otra ocasiones ,es absolutamente secreta, es discutir comparativamente el poderío militar de las principales potencias europeas, así como la cooperación de las fuerzas francesas y británicas bajo un comando conjunto de jefes en tierra, mar y aire. El señor Daladier en su carácter de ministro de la Guerra y de la Defensa Nacional, informó a los miembros del comité sobre la situación de las fuerzas de tierra nacionales, las que a juicio de muchos peritos son las más potentes de la Europa moderna.

También presentaron los informes relacionados sobre los elementos que dependen de sus respectivas carteras los ministerios de Marina señores César Campichi y de aviación señor Guy Lachambre. El conjunto de esas bases constituyen un informe detallado al comité sobre la situación de los elementos de la defensa para hacer frente a cualquier agresión. El comité proseguirá sus deliberaciones mañana y el viernes. Integran este organismo los miembros de las comisiones de guerra, marina y aviación del senado, del sub-comité de la defensa nacional y de la comisión de relaciones exteriores de la alta cámara.

Los observadores creen que también será encarado por el comité el resultado de la sangrienta lucha que se libra al sur de los Pirineos.

Chocaron dos naves francesas

LLORENZ, 8. — El crucero francés "George Laygues" y el destroyer "Bison" chocaron debido a la niebla a 15 millas al sudoeste de Permach durante los ejércicios nocturnos de tiro. El crucero lleva a remolque al "Bison" hacia Llorenz donde debe llegar esta noche.

Se informa que a raíz del accidente hubo varios heridos.

Reunión del Consejo Supremo

ROMA, 8 — Con la presidencia del señor Mussolini se reunió esta tarde a las 16 el Consejo Supremo de la Defensa Nacional. Las deliberaciones se efectuaron en el palacio Venecia.

Aguas corrientes para Santa Fe

BUENOS AIRES, 8. — En su última reunión el directorio de Obras Sanitarias de la Nación, dispuso la construcción de cañerías distribuidoras de aguas corrientes en una amplia zona de la ciudad de Santa Fe, la que comprenderá el barrio San Felipe por calles a pavimentarse.

Las obras han sido presupuestadas en la suma de 135.479 pesos, las que se harán por vías administrativas, haciéndose presente que las mismas serán con cañerías especiales, comprendiendo las siguientes calles:

Colodrero de Mitre a vías del F. C. C. N. A.

Ferri, de Alberdi a vías del F. C. C. N. A.

Pasaje Centeno, de Necochea a Avellaneda.

Córdoba, de Alvear a Lavalle.

Iturraspe, de M. Candioti a Domingo Silva.

Del Campillo, de Avellaneda a Marcial Candioti.

Domingo Silva, de Necochea a Mitre.

Maipú, de Sarmiento a Mitre.

M. Candioti, de Iturraspe a Pasaje Centeno.

Necochea, de Río de Janeiro a Pasaje Centeno.

Alberdi, de Castellanos a Maipú.

Río de Janeiro a Ferri.

Mitre, de R. de Janeiro a Córdoba.

Lavalle de Domingo Silva a Colodrero.

J. del Campillo a Iturraspe y de P. Centeno a Torrento, y Avellaneda desde Ferri a las vías del F. C. Santa Fe.

En Reconquista

BUENOS AIRES, 8. El directorio de Obras Sanitarias de la Nación resolvió en su última reunión, que por administración y hasta la suma de 23.950.04 pesos se practique la perforación de un pozo para la extracción de agua potable para consumo de la población.

UN MATCH BENEFICO DE FOOT BALL

Para las víctimas de Córdoba y de Chile

BUENOS AIRES, 8. — Mañana por la noche tendrá lugar en el estadio de San Lorenzo de Almagro un encuentro que ha despertado gran interés entre los aficionados locales, el que tendrá carácter de beneficio para los damnificados por las inundaciones de Córdoba y el sismo de Chile.

El interés de la afición está perfectamente justificado por cuanto hará su primera presentación, luego de volver de Río de Janeiro el seleccionado que disputara en aquella ciudad la copa Roca imponiéndose en el primer partido por alto score para caer vencido luego por la mínima diferencia y en la forma conocida en un cotejo accidentado cuyo final no encontró cifras definitivas en el juego.

Será su rival un combinado de los clubs San Lorenzo y Racing de los cuales se han incluido en el team los mejores valores, por lo que se espera una lucha reñida de alternativas muy disputadas. Los teams que actuarán en el encuentro formarán de la siguiente manera:

Seleccionado: Bressoli, Montañez y Coletta; López, Rodolfi y Suárez; Peucelle, Sastre, Massantonio, Moreno y Pedernera.

Combinado: Strada, Ibáñez y Gigli; Díaz, Cravone y García; Cavadini, Alarcón, Litergman, Gandulgia y Emeal.

Gualco y García que se encuentran en Mar del Plata han sido suplantados del seleccionado por Bressoli y Pedernera. En cuanto al combinado contará con la colaboración de algunos jugadores de otros clubs que lo reforzarán de tal manera.

RECIO TIROTEO ENTRE POLICIAS Y DELINCUENTES

Fué detenida una banda que estaba por asaltar una sucursal bancaria dentro de breves días

TRES HERIDOS

BUENOS AIRES, 8. — Una comisión policial procedió esta mañana a la detención de una peligrosa banda de asaltantes que tenía proyectada la comisión de hechos delictuosos de mucha importancia. Precedió a la captura un intenso tiroteo entre policías y maleantes a consecuencia del cual tres de estos resultaron heridos como así también una mujer que pasaba por las inmediaciones.

Hasta la jefatura de policía habían llegado rumores de que una banda de sujetos peligrosos proyectaba cometer atracos contra instituciones bancarias. Iniciadas las averiguaciones pertinentes se estableció que dichos sujetos se reunían y planeaban los asaltos en la finca de la calle Alagón 120. Con tal motivo se designó una comisión policial integrada por los empleados Durasse, Graciani, Lordi, Fernández y Rapullo a fin de que llegaran hasta la respectiva finca y procedieran a la detención de sus ocupantes.

La comisión luego de tomar las precauciones necesarias rodeó la finca e intimó a sus ocupantes la rendición, pero estos lejos de acatarla iniciaron contra los mismos una nutrida descarga. La policía repelió la agresión generalizándose el tiroteo cambiándose entre ambos bandos más de cincuenta disparos.

Cuando desde el interior de la casa cesó el fuego la policía penetró en la misma y procedió a la detención de tres sujetos y uno de ellos resultó ser Miguel Devell, argentino de 28 años quien presentaba varias heridas de balas. En grave estado fué conducido al hospital Pena. Los otros dos presentan también heridas de balas aunque de carácter leve y fueron conducidos a la sección 31 de policía, que es donde ocurrió el suceso.

Poco después se estableció que a consecuencia del tiroteo había resultado herida una mujer que transitaba por las inmediaciones. La víctima resultó ser Sara Menellivch, argentina de 38 años la que fué conducida para su curación al hospital Pena.

En el interior de la finca la policía procedió al secuestro de un fusil ametralladora, una ametradora Thompson y varias otras armas de largo alcance lo que demostraría estar frente a peligrosos delincuentes preparados para para fechorías de vastas proporciones.

Por declaraciones de Devell, prestadas a pesar de su grave estado, se supo que se tramaba un asalto contra la sucursal del Banco del Hogar Argentino que esta institución posee en la avenida San Martín y San Blas, para fecha próxima. Además se ha podido establecer que a ese asalto seguirían en fecha posteriores otros más a determinadas empresas.

No se han establecido aun la identidad de los otros dos sujetos heridos en el tiroteo a que hacemos referencia. La policía espera apresar de un momento a otro los demás integrantes de la banda cuya filiación ha sido proporcionada por los heridos, teniéndose ya los lugares que frecuentaban.

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES

La Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones es otra de las instituciones comunales que, como se sabe, atraviesa por una situación económica y financiera verdaderamente crítica. A los beneficiarios de la misma se le están debiendo muchos meses de sus haberes y no hay posibilidad de que la caja normalice su situación, a menos que se tomen las medidas radicales que aconseja un análisis detenido.

El presidente de la institución ha presentado un proyecto, cuyo texto hemos publicado, por el cual se tiende a procurarle nuevos recursos. Por la referida iniciativa se elevaría al 5 o|o del descuento forzoso a los artesanos y obreros municipales cuyo sueldo no exceda de $ 120. Con el actual régimen, ese descuento es de solo el 2 o|o. Es decir que el aporte de los beneficiarios, empleados y obreros, de aceptarse las modificaciones, sería uniforme del 5 o|o cualquiera que sea el sueldo que perciben, lo cual destruiría el principio de equidad que debe regir en la contribución a la caja. En todas las instituciones de esta naturaleza, el descuento a los empleados y obreros se hace de acuerdo con una escala, tratando de que los sueldos superiores aporten con un por ciento mayor. Con este espíritu se dictó la ordenanza 3143 por la cual se redujo al 2 por ciento el aporte de los obreros y artesanos cuyo sueldo no excediera de 120 pesos. En vez del descuento uniforme propuesto, debe establecerse una escala que podría variar entre el 3 y el 8 por ciento, por ejemplo, según el monto del sueldo mensual, de acuerdo con lo que se estila en la generalidad de las cajas del país. Pero querer salvar la situación de la caja a costa de los sueldos menores, de los obreros y artesanos que cobran poco y tardíamente, es algo que va contra el buen sentido.

Otra modificación proyectada consiste en el descuento forzoso del 5 o|o mensual sobre las jubilaciones y pensiones mayores de cien Pesos. Este es otro recurso destinado a hacer pagar a los jubilados y pensionados municipales las culpas ajenas. Tras de las peripecias que la generalidad de los beneficiarios han venido soportando desde varios años a esta parte, se les cercenarían sus haberes para contribuir a corregir los males que han traído a la caja las malas administraciones. Por otra parte, se trata de lesionar derechos legítimamente adquiridos de los actuales acogidos a los beneficios de la caja. Estos tal vez aceptarían de buen grado el descuento, a cambio de que se les garantice que en adelante cobrarán puntualmente sus haberes.

Por el proyecto se introduce también el aporte patronal. La Municipalidad contribuirá con la cantidad de cinco mil pesos mensuales, o sean 60.000 anuales. La iniciativa tiende a corregir algo que no se previó cuando se creó la caja, pero se incurre aquí también en el error de establecer un aporte fijo. Con el tiempo, nuevas exigencias de los servicios municipales tal vez hagan razonable un aumento en el presupuesto de gastos y del número de los empleados y obreros y la comuna no aumentará su aporte a la caja. Este inciso debió redactarse de modo q' el aporte patronal sea proporcional al de los empleados y obreros, q' sería una norma más justa y equitativa. Sin embargo se presenta una situación anormal: la Municipalidad está adeudando a la Caja de Jubilaciones, por concepto de aportes descontados a los servidores de la comuna, aportes que han sido retenidos indebidamente dándoles un destino distinto del que tienen por ordenanza. Esta irregularidad es una de las principales causas que han llevado a la bancarrota a la caja. Si la municipalidad retiene indebidamente lo que no le pertenece, ¿cumplirá regularmente con el aporte que de sus fondos propios tendría que hacer a la caja?

Los procedimientos irregulares que se han venido observando en cuanto a las normas de administración, han creado un ambiente de desconfianza pública y los mismos empleados y obreros están predispuestos a recibir con escepticismo las medidas que se tomen para regularizar la situación financiera de la institución que están afiliados y cuyos beneficios esperan para cuando sus energías caídas no les permitan trabajar. Junto con las medidas que se tomen para salvar las finanzas, debe de cambiarse de procedimientos, para que los remedios propuestos surtan los efectos buscados y desaparezca el desprestigio que se ha acarreado la comuna.

—

Visita de diputados nacionales al interior del país

Recientemente ha salido de la Capital Federal una comisión de diputados con el propósito de estudiar las necesidades de la Patagonia Argentina y aconsejar a la Cámara las medidas que estime convenientes a fin de mejorar las condiciones de vida de aquella rica zona del país. Hace aproximadamente dos años otra comisión surgida de la misma Cámara realizó también una visita a dichos territorios, presentando un extenso informe en el que se destacaban las medidas más urgentes a adoptarse con el propósito de satisfacer las aspiraciones de sus habitantes.

No obstante el tiempo transcurrido ese informe no ha sido considerado por la Cámara de Diputados, resolviéndose en cambio el envío de una nueva comisión. Serían convenientes y hasta necesarias estas visitas de los representantes populares a las distintas regiones del país y en particular a los territorios nacionales, por cuanto de esa manera les será posible conocer y estudiar los distintos problemas que se presentan y buscarles la solución más adecuada. Pero si hecha la visita y presentado el correspondiente informe, la Cámara no lo considera, vemos que tales comisiones, destacadas para tener un conocimiento directo de las necesidades y plantearlas al cuerpo de que forman parte, no cumplen los fines que les han dado origen.

El grado de adelanto que se puede observar en algunos territorios nacionales exige que se les preste atención especial, por cuanto carecen de representación parlamentaria, no tienen las mismas posibilidades de las provincias para llevar a conocimiento de las cámaras legislativas sus problemas y necesidades. Si bien es cierto que los diputados son representantes del pueblo y no de la provincia que los eligió, no lo es menos que no todos han de poder tratar con capacidad suficiente las cuestiones relativas a territorios que muchas veces ni siquiera conocen.

Por eso creemos que estas comisiones deberían ser destacadas periódicamente no solo a los territorios nacionales, que carecen de representación parlamentaria, sino también a las provincias para así poder controlar la necesidad y utilidad que representan la realización de muchas obras públicas que algunas veces se consiguen más con una finalidad política que con miras a los beneficios y utilidades que pueda prestar. En esa forma sería más fácil al gobierno y en particular a los representantes del pueblo conocer si presenta de un proyecto debe merecer su aprobación o por el contrario existen otras obras que deben merecer preferente atención.

Consejo de Educación

Sesionó el cuerpo

Esta mañana se reunió el Consejo, considerando numerosos expedientes en trámite; el cuerpo resolvió la situación de un director de escuela de esta capital, acusado de graves faltas. Dispuso el Consejo, que la Inspección General suspenda la inscripción de dicho docente en el escalafón hasta que surja de las constancias sumariales su culpabilidad o inocencia.

La instalación de escuelas Láinez

La Inspección Nacional de Escuelas solicitó de las autoridades escolares, autorización para instalar escuelas Láinez, en determinadas localidades del interior.

En su sesión de hoy, el Consejo estudió el pedido; las autoridades escolares han resuelto que corresponde otorgar dicha autorización al Poder Ejecutivo, por cuanto la Dirección de Escuelas ha hecho conocer en el plan de coordinación, las poblaciones donde se pueden instalar escuelas.

Por otra parte, informan, que corresponde esperar que el Consejo Nacional de Educación apruebe el convenio sobre coordinación que ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo.

Suspensión de ascensos

Ha estudiado el Consejo la situación de muchos docentes que con un puntaje determinado, han sido calificados por el tribunal respectivo para el escalafón del corriente curso con menos puntos.

Para evitar una repetición de decretos en un plazo de dos o tres meses, el Consejo resolvió suspender el ascenso del personal directivo y docente en dichas condiciones.

El uso de los aparatos gimnásticos

En una escuela de La Capital, meses atrás, un niño ocupaba una hamaca en el patio del establecimiento, durante un recreo, y, se rompió la hamaca, sufriendo el niño la fractura de un brazo; el hecho irrogó al Consejo, gastos de curación por un total de setecientos pesos.

A raíz de dicho asunto, en la sesión de esta mañana, el Consejo ha dispuesto responsabilizar en lo sucesivo a los directores de escuela, por cualquier hecho igual o parecido, sino excluyen del uso, aparatos gimnásticos y de recreo que no ofrezcan la más absoluta seguridad.

Establece la resolución que en todos los casos de accidentes debe darse intervención a la Inspección Médica y a la Inspección Seccional pertinente... a los fines del sumario de práctica y deslindar responsabilidades.

—

Renunció el presidente del Banco Provincial Rosario

Será aceptada la dimisión

Esta mañana trascendió que el presidente del Banco Provincial, casa Rosario, don Natalio Ricardone, había elevado su renuncia, aunque no se conoce el texto de la misma.

El gobernador conferenció con el ministro de Hacienda sobre dicha dimisión, y habríase decidido aceptarla, teniendo en cuenta las razones invocadas.

El decreto oficial. — A las 12 se conoció el decreto, que dice así: "Vista la renuncia presentada en fecha 26 de enero del corriente año por el señor Natalio Ricardone, presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, y las razones que en la misma aduce y que han motivado su insistencia ante un requerimiento del P. E., el gobernador de la provincia, decreta: Artículo 1o. Acéptase la renuncia del señor Natalio Ricardone de su cargo de presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario.

Art. 2o. — Dénsele las gracias por los importantes servicios prestados a la institución que presidió, en el desempeño de su cargo.

La comunicación al dimitente

La aceptación de la renuncia dice así:

"El P. E. se ha visto obligado a aceptar su renuncia de presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, dado su carácter de indeclinable y las razones de orden estrictamente personal que han motivado su retiro.

Lamenta mucho verse privado de su inteligente colaboración al frente de la institución oficial de crédito de la provincia, y agradece la prolífica labor que Vd. ha desarrollado en la tarea de organizar el Banco de acuerdo a la ley de reformas sancionada por la H. Legislatura".

—

La intervención a la Oficina del Trabajo en Rosario

Aunque no ha sido dada a conocer en carácter oficial, ha trascendido la noticia de que el gobernador habría ofrecido el cargo de director de la Oficina Regional del Trabajo, a raíz de las denuncias formuladas por varias entidades obreras y comerciales.

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, el cargo ha sido ofrecido al señor Darío Martínez Castiño, y se espera la respuesta del candidato para dar el decreto de designación.

—

Pro pavimentación del camino San Justo - Resistencia

Se realizará un congreso en esta ciudad

Conocidas son las actividades que se vienen desarrollando para interesar a los poderes públicos nacionales en la pavimentación de la ruta nacional número 11 en el tramo comprendido entre San Justo y Clorinda (Formosa). En el congreso regional realizado en agosto del año próximo pasado se resolvió gestionar la construcción del tramo comprendido entre San Justo y Resistencia, aprovechando algunos estudios ya realizados y la existencia de algunas obras básicas, y designó una junta ejecutiva permanente, bajo la presidencia del señor Alejandro Grüning Rosas.

La junta ejecutiva inició inmediatamente sus actividades, interesando a los gobiernos de las provincias y gobernaciones que resultarían beneficiados con la importante obra proyectada, para que colaboraran en sus gestiones. En una oportunidad se trasladó a la capital y organizó varias reuniones con la participación de delegados de distintos puntos y hombres vinculados por cuestiones de intereses a las provincias referidas. De estas reuniones surgió una nueva comisión con sede en la Capital Federal, que se encargaría de gestionar, en colaboración con la junta ejecutiva, la ejecución de la obra proyectada y reclamada por los habitantes del litoral y norte de la República. Esta comisión acaba de dar un importante paso, que consiste en la organización de un congreso general que tendría su sede para las deliberaciones en la ciudad de Santa Fe.

Han sido encargados de la organización del congreso referido, el presidente de la comisión en Buenos Aires, señor José María de Iriondo, y el vocal de la misma, señor Carlos L. Maraval. Estos gestionarán la constitución de una comisión local a la cual se le confiará la organización de la asamblea proyectada e interesarán en este sentido a las autoridades provinciales y municipales y a las filiales del Automóvil Club Argentino y Touring Club Argentino. Sobre la fecha probable del congreso, las noticias llegadas de la Capital Federal nada han adelantado.

Sin duda que la iniciativa ha de ser bien recibida por las instituciones representativas de las actividades locales y del norte de la provincia, cuyo apoyo a la misma puede considerarse un hecho para el mejor éxito de la reunión proyectada.

Debe señalarse, además, que las gestiones iniciadas el año anterior ante la Dirección Nacional de Vialidad, han proseguido con resultado auspicioso. Entre San Justo y Resistencia se están realizando obras básicas con los recursos destinados a tal fin por la repartición referida. Actualmente se trabaja en el tramo comprendido entre Reconquista y Las Garzas y se adelanta que serán tomadas medidas análogas en lo que respecta al tramo San Justo-Cañadita y entre este lugar y el paralelo 28.

—

Departamento del Trabajo

La situación obrera en Venado Tuerto

Ha comunicado el inspector de la Oficina Regional de Rosario Sr. A. Cornejo Torino, que se ha trasladado a Venado Tuerto, departamento General López, en cumplimiento de la resolución del Departamento, para que estudie el conflicto entre los obreros metalúrgicos y la firma Carelli, de dicha ciudad.

El Sindicato de la Construcción y la seccional de la Unión Ferroviaria de dicha población han enviado telegramas al presidente del Departamento para que adopten medidas e impida que se agrave el conflicto.

El conflicto albañil

El presidente del Centro de Constructores y un delegado de la Sociedad Obrera de la Construcción conferenciaron esta mañana en el despacho del presidente del Departamento del Trabajo, con asistencia del titular de la misma, señor Leónidas Leguizamón.

Después de estudiar las posibilidades de una solución amistosa e impedir así que el gremio vaya al paro ya resuelto por la entidad, se resolvió realizar una nueva reunión el sábado a las 10, para preparar las bases del convenio que permitiría solucionar el conflicto.

—

La prolongación del ramal del Central Norte hasta Reconquista

Una nota del gobernador al ministerio de Obras Públicas de la Nación

El gobernador, por intermedio del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha enviado una nota al ministro de Obras Públicas de la Nación, don Manuel Alvarado, referente a la prolongación del ramal del Ferrocarril Central Norte Argentino a Reconquista.

En dicha comunicación expresa:

"El H. Congreso de la Nación, ha incluido en el presupuesto para el corriente año una partida de doce millones de pesos, destinada a la prolongación de la línea de los Ferrocarriles del Estado, desde Santa Fe a Reconquista.

Con esto se llena una antigua y justificada aspiración de los propietarios y agricultores de la zona que ha de beneficiarse con esa obra y que carecen, actualmente, de un medio rápido y económico de transportar sus cosechas, sobre todo cuando las lluvias vuelven intransitable el único camino carretero existente.

En esa región la agricultura se intensifica, día a día, por la buena calidad de las tierras en toda la costa del río San Javier.

Actualmente el cultivo del algodón abre nuevos cauces a la producción de San Javier, con la instalación de la chacra experimental del ministerio de Agricultura de la Nación.

Todo esto es ampliamente conocido por S. E. el señor presidente de la República, por la circunstancia muy particular de haberse ordenado y realizado los estudios, el trazado y el replanteo de esta prolongación durante el tiempo en que desempeñó la cartera de Obras Públicas, y por su intervención personal y directa, respondiendo a peticiones que le llegaron entonces del departamento San Javier.

En mérito de ello y con el fin de llevar a la práctica lo antes posible el mencionado proyecto, me dirijo a V. E. ofreciendo gustoso y haciendo mías las instancias que me llegan del citado departamento."

—

Los impuestos por contribución de mejoras

Normas para el cobro por vía de apremio

Ha dispuesto el Poder Ejecutivo el cobro por vía de apremio a los deudores morosos de los impuestos por contribución de mejoras. Por el ministerio de Hacienda se han dictado normas para la substanciación de los juicios.

El decreto del Poder Ejecutivo dice:

"Que existen numerosos contribuyentes de las leyes números 2157, 2406, 2434, 2166 y 2250, que de conformidad con sus disposiciones y con las de los respectivos decretos reglamentarios, han incurrido en mora en el pago de las tasas de mejoras, por lo que corresponde iniciar su cobro por vía de apremio, que por razones de descentralización administrativa y en mérito a lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. y 3o. de la ley número 2390, es conveniente que la tramitación de los juicios respectivos esté bajo la atención inmediata del asesor legal de la Dirección de Obras Públicas, con las directivas que le dará la Oficina de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas. Por tanto, el gobernador de la provincia, decreta: Artículo 1o.) La substanciación de todos los juicios de apremio que se inicien para el cobro de las contribuciones de mejoras de las leyes de pavimentación de caminos y de construcción de canales de desagües, se hará bajo la dirección de Obras Públicas y bajo la superintendencia de la Oficina de Asuntos Legales de la Dirección de Rentas, en un todo de conformidad con las disposiciones de la ley número 2390 y de la reglamentación respectiva."

—

El intendente visitó el balneario "3 de Febrero"

Se harán algunas mejoras en ese sitio público

Acompañado por el director del Departamento de Obras Públicas Ing. Comín, el intendente municipal señor F. Bobbio hizo ayer una visita al balneario denominado "3 de Febrero", sito a la altura de las calles 25 de Mayo y Amenábar.

La visita del intendente tuvo por objeto observar en qué condiciones se encuentra el balneario, con el objeto de estudiar las solicitudes de mejoras que para el mismo han presentado los vecinos de la zona y el Club "3 de Febrero", teniendo en cuenta la cantidad de público que diariamente concurre al mismo.

Como consecuencia de la inspección ocular efectuada por los funcionarios referidos, se ha dispuesto la introducción de una serie de mejoras en el balneario y sitios adyacentes, para ofrecer las comodidades indispensables al público. Se procederá a la extracción de yuyos y rastreo de la costa, para continuar con la instalación de focos y la construcción de una escalera de descanso en la barranca de 25 de Mayo y Amenábar.

Con las mejoras proyectadas y las casillas que instalará el club "3 de Febrero", el balneario ofrecerá comodidades al público que está habituado a concurrir al mismo aprovechando las ventajas naturales que ofrece, pues cuenta con una buena playa que no ofrece ningún peligro.

—

El homenaje al Dr. Lisandro de la Torre

El sábado se reunirá la asamblea plenaria de delegados

Se ha resuelto que el sábado 11 del cte. a las 22 se realice en el Comedor Universitario la Asamblea Plenaria de Delegados, a fin de ultimar los preparativos para el homenaje al Dr. Lisandro de la Torre. En la misma se resolverá definitivamente el lugar de la realización y los oradores que han de participar en el homenaje. En cuanto a la fecha en que el acto se llevará a cabo, ha resuelto postergarse hasta el sábado 4 de marzo.

Últimas adhesiones recibidas

Continúan llegando adhesiones al local del Comité, contándose, aparte de las numerosas de carácter individual, las del Partido Socialista, Centro Republicano Español, Comité Central, el Fascismo de Buenos Aires, Partido Comunista y Federación Juvenil Comunista de Santa Fe, Ateneo Juvenil (Mendoza), Biblioteca Sargento Cabral de Santa Fe, Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España, Centro Asturiano y Biblioteca "Enzo Bordabehere" de Rosario.

Adhesión del Uruguay

Procedente de la ciudad de Montevideo se recibió el siguiente telegrama firmado, Dr. Rafael Foralba: "Instituto Uruguayo Investigación y Lucha Contra el Fascismo, se adhiere al homenaje en memoria del gran demócrata desaparecido, Dr. Lisandro de la Torre".

—

CASA GRIS

La Jefatura de Constitución

Mañana se trasladará a Villa Constitución el subsecretario de Gobierno Dr. José María Rosa, que dará posesión de su cargo, al nuevo jefe de policía de dicho departamento, Sr. Angel M. Saggese.

—Extraoficialmente se sabe que el secretario y jefe interino de Constitución, Sr. Pedro Palenque ha enviado un telegrama al ministro de Gobierno renunciando el cargo.

Movimiento de tesorería

Los pagos del día ascendieron a la suma de 30.330.73, en concepto de planillas de sueldos.

Sorteo de títulos

El día 10 del corriente en el despacho del subsecretario de Hacienda, se realizará el sorteo de títulos de las leyes números 2062 y 2477, para atender los servicios de amortización e intereses de las referidas leyes, que vencerán el día 1o. de marzo venidero.

Fiscalía de Estado

El proceder a seguir en caso de inadmisión o rechazo de fiscales en las elecciones comunales

Una comisión de fomento consultó al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, sobre la interpretación del artículo 124 de la ley 2439 de comisiones de fomento, que se refiere a las elecciones comunales.

El caso pasó a dictamen del Fiscal de Estado que se ha expedido así:

El art. 124 de la ley 2439 en el caso de inadmisión o rechazo de fiscales, estatuye que, estos "inmediatamente de no ser admitidos o de haber sido rechazados, deberán presentarse ante el juez de paz de la localidad, con quien se trasladarán al comicio y levantarán una exposición de los hechos. En caso de ausencia o negativa del juez de paz, la exposición se hará ante dos testigos alfabetos. En uno y otro caso, esta exposición se entregará de inmediato y bajo recibo en el domicilio del presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes". La misma disposición legal agrega que "incurrirán en una multa de quinientos pesos o tres meses de prisión en su defecto, los componentes de la mesa en que se hubiere rechazado al fiscal", y "en la misma pena incurrirá el juez de paz que se hubiere negado a proceder o se hubiere ausentado maliciosamente".

Este es el procedimiento legal que debieron seguir los recurrentes, y aun está en las manos de ellos la gestión judicial para que se apliquen a los sindicados de infractores las sanciones determinadas en el artículo citado de la ley en vigencia. Pero ya juzgado y aprobado el acto comicial por la Junta de Mayores Contribuyentes, el P. E. carece de atribuciones para revocar la resolución tomada por ella en uso de sus poderes privativos.

La ley 2439 ha querido apartar al P. E. de toda ingerencia en el gobierno propio de las localidades, haciendo el art. 33 a las Comisiones de Fomento "independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones que por la Constitución y esta ley le corresponden".

Las transgresiones, pues, que se denuncian escapan a la acción del P. E. pudiéndose decir en este caso que "pasa la mercancía cubierta por la bandera" de la ley antedicha.

Para satisfacer el petitorio de los vecinos recurrentes habría que desvirtuar la ley en vigor y resolver con las facultades que antiguamente tenía el P. E. sobre las Comisiones de Fomento cuyos miembros nombraba por decreto, lo que importaría un retroceso injustificable cualquiera fuese el móvil o propósito que los inspirase.

Tampoco encuadran los hechos denunciados en ninguno de los incisos del art. 147 de la referida ley 2439 que autoriza la intervención de los municipios por causas taxativas o expresas que no puede el P. E. ampliar por analogía o implicancia.

Insisto pues, en mi anterior dictamen del 18 del mes ppdo.

—

NOTAS

En tren de economías

La Concentración de Asociaciones de Servidores Públicos, con sede en la Capital Federal, resolvió adherirse a las gestiones que actualmente realizan los empleados de gobierno y jubilados de la provincia de Buenos Aires con el fin de conseguir la derogación de las cesantías de personal y rebajas de los sueldos y jubilaciones decretadas por el Poder Ejecutivo de la susodicha provincia.

Aquellos polvos traen estos lodos, pensarán los que conocen con cuánta generosidad ha procedido la administración bonaerense a distribuir millones y más millones en gastos puramente demagógicos, es decir, a cultivar la admiración de los ingenuos con el afán de dar trabajo a los albañiles y a los obreros empleados en la pavimentación de caminos, que suele ser el distintivo más característico de todo gobierno proclive al ejercicio de la dictadura.

Unase a ello la vocación por el exhibicionismo, innata en los estadistas y altos funcionarios desdeñosos de la austeridad y sencillez republicana, quienes aspiran a deslumbrar a las masas con brillantes espectáculos oficiales y rodeándose de edecanes, servidores, ordenanzas y cortesanos que los festejan y adulan, sacando de este trabajo lo necesario para su sustento.

Es indispensable, por tanto, que las cuentas por viáticos de aquellos importantes personajes, o los gastos que efectúan saltando por encima de las especificaciones del presupuesto, basten a mantener el rango en que los mismos se colocan, muy por encima del que corresponde a los honestos y veraces administradores de un Estado republicano, es decir, a mandatarios cuya misión consiste en gobernar dentro de la ley, sin pujos de grandeza exterior ni ambición de parecer sátrapas del antiguo Oriente.

En toda democracia viable, los gastos deben estar previstos sin finalidades suntuarias ni demagógicas; es decir, deben corresponder a las verdaderas necesidades públicas, que no consisten únicamente en trazar o mejorar caminos y en elevar monumentos a la vanidad oficial; menos aun en dorar ésta con esplendores de corte, contraviniendo la principal obligación de los gobiernos constitucionales, consistente en no gastar un solo peso sin absoluta justificación y "pública" declaración.

El exceso anterior de gastos obliga ahora al gobierno de Buenos Aires a suprimir empleos, recortar sueldos y mondar jubilaciones. Sin duda ha terminado el período de las siete vacas gordas, y eso no sin escándalo. Por lo pronto, no es chico el que van a formar los empleados y jubilados víctimas del plan de economías, con el acompañamiento de sus colegas nacionales y de otras provincias. Lo menos de que acusan al gobierno de Buenos Aires es de atropellar la propiedad individual, quitando a los jubilados y pensionados el derecho al total usufructo de sus legítimas rentas. También lo acusan de verdugo, al privar del único sostén a miles de hogares argentinos...

No se puede comprar la popularidad ni adquirir buena fama como si ésta fuese una mercancía. Hay que ganarlas por medio de verdaderos merecimientos. El gobernante que cree adquirir una y otra trompeteando las obras públicas efectuadas bajo su gobierno, debe tener sumo cuidado de que las mismas no las paguen demasiado caras los contribuyentes y de que, por causa de su manía constructiva, no queden luego en la calle sus propios colaboradores. De lo contrario, le arderán las orejas a él y a sus descendientes por mucho más tiempo del que hayan durado las lisonjas de los cortesanos.

—

La explotación de la Usina Eléctrica

Fue considerada por la comisión provisoria de la Federación de Sociedades Vecinales

Anoche se reunió en la sede de la Sociedad Vecinal de Sargento Cabral, la comisión provisoria de la Federación de Sociedades Vecinales. Se cambiaron ideas relacionadas con el próximo vencimiento del contrato de arrendamiento y explotación de la Usina Eléctrica Municipal y finalmente se nombró una comisión integrada por los señores Juan Nigro, Víctor Gallo y Dr. Conrado Vittorioso para que mañana se entreviste con el intendente municipal señor Bobbio.

La comisión entregará en esta ocasión una nota en la cual solicitará de la intendencia se le suministren antecedentes relacionados con el empréstito Blair, estado de las maquinarias de la Usina Municipal, estado de las líneas, etc.

Con los antecedentes que se obtengan, en una próxima reunión se cambiarán nuevas ideas al respecto para formarse la comisión un juicio exacto relacionado con el problema de la luz, cuyas conclusiones se harán llegar oportunamente a los poderes municipales.

—

Federación Santafesina del Trabajo

El cumplimiento de la ley 11.729

De acuerdo con una resolución adoptada por el Consejo Directivo, la Federación ha dirigido al ministerio de Fomento, nota reclamando el cumplimiento de la ley 11.729 por parte de los industriales.

La nota dice así:

"Ramón Vera, secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, se dirige al señor ministro por resolución del Consejo Directivo, a los efectos de solicitarle una vez más su intervención a fin de que la ley 11.729 sea aplicada en las industrias como corresponde.

Desde la sanción de la citada ley, los industriales han manifestado su repudio por la misma, negándose a dar cumplimiento a sus disposiciones más fundamentales, como son las que establecen las vacaciones anuales pagas, lo que pone en evidencia el espíritu egoísta y mezquino de la clase patronal argentina que no trepida en pretender desconocer la ley, cuando cree que ella lesiona sus intereses, siendo lamentable que en este caso no se aplique a los industriales el mismo rigor que se aplica a los trabajadores cuando reclaman mejores condiciones de vida y trabajo.

Ellos mismos han reconocido estar comprendidos dentro de la ley 11.729, pues en múltiples oportunidades han solicitado la reforma de la misma, para quedar excluídos de sus disposiciones, solicitud que las Cámaras Legislativas de la Nación, como es de público conocimiento, no han tomado en cuenta, por considerar con justicia que los derechos que la ley 11.729 otorga, son insignificantes frente a los beneficios que el trabajo de los empleados y obreros deja a los industriales.

Permitir que se siga violando la ley 11.729 es confesar debilidad para exigir el cumplimiento de la misma, o manifestarse solidarios con las pretensiones de los industriales. Por ello es que, no dudando de la buena voluntad del señor ministro, nos dirigimos por medio de la presente solicitando imparta al Departamento Provincial del Trabajo, las instrucciones respectivas a los efectos de que esta repartición comunique a los industriales que deben cumplir con las disposiciones de la ley 11.729 dentro del plazo razonable que se crea conveniente.

Sin otro particular y en espera de que nuestra solicitud sea debidamente atendida, saludo al señor ministro con mi mayor consideración".

Transmisión radiotelefónica

L. T. 10, Radio del Instituto Social

En la transmisión de mañana por L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad del Litoral, será propalada en forma completa y con comentarios alusivos, la "Sinfonía en re" de César Franck.

Dicha transmisión se iniciará a las 19.

Reanudará el viernes sus sesiones el Concejo Deliberante

El Departamento Ejecutivo prometió remitirle los elementos de juicio sobre los asuntos de la convocatoria

REUNIONES DE BLOQUES

Esta tarde se despejó un poco la atmósfera pesada que reinaba en la Casa Municipal, cuando se supo que el D. Ejecutivo había dispuesto remitir mañana a la consideración del H. Concejo Deliberante, los antecedentes de los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, para que se pueda estudiarlos y resolver con conocimiento de causa.

Se supo al mismo tiempo que por consiguiente ese cuerpo deliberativo había sido citado para el día 10 por la noche, lo que significa que reanudará sus sesiones interrumpidas durante 12 días por no haber enviado oportunamente, el P. E., toda la documentación que se necesitaba.

Reunión de dos bloques del Concejo y su decisión

En el local del Concejo Deliberante se reunieron anoche, por separado, los dos bloques de concejales, cambiando ideas sobre la situación creada por la demora del Departamento Ejecutivo en remitir los antecedentes de los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Aunque las reuniones fueron de carácter reservado, trascendió que en el seno del bloque mayoritario, algunos de sus miembros se manifestaron disgustados por la actitud del D. E., que no tiene justificación posible.

Después de la reunión por separado los dos bloques se reunieron en conjunto, y luego de breve cambio de impresiones, se resolvió que los presidentes de los mismos, Dr. C. G. Spina y Sr. Blanco Boeri, entrevistaran al intendente municipal, pidiéndole una explicación sobre lo que ocurre.

La entrevista se efectuó con los secretarios del D. Ejecutivo

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, señor Francisco Bobbio. Según versiones circuladas, se hallaba ausente de la ciudad, por asuntos particulares.

Los presidentes de los bloques del Concejo, doctor Spina y señor Blanco Boeri, por ausencia del intendente entrevistaron a los secretarios del D. Ejecutivo, doctor E. O. Palamedi y señor J. J. Lazcano, con quienes conversaron extensamente sobre el motivo de su visita.

Cuando los mismos se retiraron, por la secretaría de Gobierno se informó que mañana serán remitidos al H. Concejo Deliberante los antecedentes del asunto de la Usina Eléctrica y de la situación financiera, y después los demás por faltar aun pequeños detalles.

Ha sido citado el Concejo

Después de la entrevista con los secretarios del Departamento Ejecutivo, los presidentes de los bloques de concejales se dirigieron al presidente del Concejo, informándolo de que aquéllos prometieron enviar mañana los antecedentes requeridos, y solicitándole que cite a sesión.

La presidencia dispuso que sean citados los señores miembros del Concejo para el viernes a las 21.30, a objeto de dar entrada a los expedientes que se hayan recibido y avocarse a su estudio.

La financiación de la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones

Esta noche a las 22 se reunirán las comisiones del Concejo, para estudiar el proyecto de normalización financiera de la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones, presentado por el concejal doctor A. Scarponi al inaugurarse las actuales sesiones extraordinarias.

Este proyecto está encuadrado en la convocatoria, pues uno de los asuntos de la misma es la situación de esa institución y forma de resolverla.

—

Reparaciones en el edificio de los tribunales

El Superior Tribunal de Justicia solicitó la renovación del empapelado, el arreglo de techos y de las manchas de humedad, etc., en el edificio que ocupan los Tribunales.

La Dirección de Obras Públicas informó sobre la necesidad de los trabajos pedidos y el ministerio de Hacienda ha dado un decreto que aprueba el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura para los trabajos de reparaciones generales en el edificio que ocupa la Casa de Justicia de esta capital, cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos 23.262.94, incluso una partida de 1.225.01 pesos para imprevistos, y vuelva a la Dirección de Obras Públicas para que proceda a licitar públicamente, por el término de quince días, los trabajos de que se trata.

Mañana habrá un paro general en Venado Tuerto

Las autoridades policiales han dado lugar a quejas

Hoy comenzó en la localidad de Venado Tuerto el paro por tiempo indeterminado decretado por el Sindicato de Obreros Metalúrgicos. El motivo del paro que, como dejamos dicho, ha sido declarado por tiempo indeterminado, obedece a que la firma metalúrgica Carelli Hnos., de dicho punto, a la que el sindicato había presentado un pliego de condiciones, se negó a considerarlo y como represalia procedió a suspender a numerosos obreros y, además, dejó cesantes a los dirigentes del movimiento.

Frente a esta actitud, una asamblea obrera realizada el sábado 4 resolvió decretar la huelga general del gremio a partir de hoy, la que ha sido hecha efectiva.

En conocimiento de esta resolución, la Federación Santafesina del Trabajo reclamó ayer la intervención del Departamento del Trabajo, disponiendo el presidente que un funcionario de la repartición se trasladara inmediatamente, a efecto de intervenir en el conflicto.

Los obreros denuncian actitudes policiales y detenciones

Esta mañana la secretaría general de la Federación Santafesina del Trabajo recibió comunicaciones telegráficas de diversos gremios de Venado Tuerto, comunicando que el paro se desarrollaba normalmente, pero que la actitud policial frente al mismo podría agravar la situación. En efecto: se había procedido a la detención de varios obreros y la policía pretendía presionar al resto de los huelguistas para que desistieran del movimiento.

En vista de la actitud policial, los demás gremios obreros de Venado Tuerto se han solidarizado; uno de los telegramas enviados a la Federación por la Seccional Venado Tuerto de la Unión Ferroviaria, dice así: "Federación Santafesina del Trabajo. Seccional Unión Ferroviaria, al solidarizarse ampliamente con Sindicato Obreros Metalúrgicos en el conflicto con Carelli, denuncia la injustificada actitud policial al detener varios obreros y presionar al resto para que concurra al trabajo. Este procedimiento policial puede complicar el conflicto. Para mañana ha sido decretado el paro general por 24 horas por los sindicatos de la Construcción, de Conductores, Choferes y Coches de Plaza y por el Centro Empleados de Comercio. Conflicto iniciado con gran entusiasmo obrero y denunciado al señor ministro procedimientos autoridades policiales."

Mañana se hará efectivo el paro general por 24 horas

En consecuencia, mañana se hará efectivo el paro por 24 horas en Venado Tuerto, en solidaridad con los obreros metalúrgicos y como protesta por la actitud policial que pretende quebrar el movimiento.

Nota al ministro de Gobierno

La Federación Santafesina del Trabajo, a la cual se encuentran adheridos los gremios que han decretado el paro general por 24 horas, con cuyos dirigentes se mantiene en estrecho contacto, fué informada esta mañana del desarrollo del conflicto, como así también de la detención de varios obreros y del paro general que se hará efectivo el jueves. En conocimiento de la situación, la secretaría envió esta mañana una nota al ministro de Gobierno, solicitando la libertad de los detenidos y reclamando garantías para que el movimiento no se vea agravado por arbitrarios procedimientos policiales. La nota enviada con tal motivo dice así:

"Me dirijo a Vd., en representación de la Federación Santafesina del Trabajo, para poner en su conocimiento que, a raíz de medidas arbitrarias adoptadas por la firma Carelli Hermanos de la localidad de Venado Tuerto, el Sindicato Obreros Metalúrgicos, adherido a esta Federación, ha decretado un paro general por tiempo indeterminado, el que ha comenzado a hacerse efectivo en el día de hoy. Las demás organizaciones obreras de la localidad han decretado también un paro general por 24 horas, el que se llevará a cabo en el día de mañana.

Este último paro por 24 horas, obedece a los procedimientos arbitrarios de la policía, que ha adoptado una actitud parcial frente al conflicto metalúrgico, procediendo a la detención de obreros y presionando al resto para que vuelva al trabajo, actitud insólita que revela una falta absoluta de respeto por las organizaciones obreras, a las que se trata con todo desprecio y al margen de las leyes que garantizan y aseguran el derecho de reclamar mejores condiciones de vida y trabajo.

Debemos señalar que, en este caso, el motivo del paro no es sólo conseguir que sea atendido el pliego de condiciones presentado a la firma Carelli Hermanos, sino también como consecuencia de las cesantías producidas a raíz de la presentación de dicho pliego, con lo que los citados industriales han violado la ley 2426 que deja claramente establecido el derecho que tienen los obreros a organizarse, como se especifica en su artículo 47, sin que en este caso se hayan aplicado las multas que la misma ley establece, contrastando la energía policial para detener obreros y presionar al resto, con la falta de energía para la aplicación de las penalidades que corresponden a los patrones cuando violan leyes fundamentales como la 2426.

Actitudes de esta naturaleza que se vienen produciendo de un tiempo a esta parte, llevan el convencimiento a las organizaciones obreras de que éstas, a pesar de su buena voluntad y deseos de conseguir por medios pacíficos mejores condiciones de vida y trabajo, no son comprendidas en su alta finalidad social, ya que prima un concepto erróneo respecto de la función social de los sindicatos obreros en cuanto tienen de noble y patriótico al buscar el bienestar de la clase trabajadora.

La evolución y el progreso experimentado por el movimiento obrero, no se evidencia en la clase patronal y en muchos funcionarios públicos; por ello se da la paradoja de que mientras la organización obrera es un factor de progreso para el país, la clase patronal resulta un factor de perturbación que contribuye a aumentar la miseria de la clase obrera y desgraciadamente el problema social que se torna cada día más grave, no habrá de solucionarse por la acción de las policías, sino cumpliendo las leyes que el país reclama y atendiendo las justas reclamaciones obreras.

Por ello, al denunciar ante el señor ministro el arbitrario proceder de la policía de Venado Tuerto, que detiene a los trabajadores en conflicto y presiona al resto para que vuelva al trabajo, lo hacemos en la esperanza de que el señor ministro habrá de tomar las medidas del caso para que recobren la libertad los obreros injustamente detenidos, por no haber motivo para ello, y se impartan a las autoridades policiales de dicho punto las instrucciones del caso para que su actuación no venga a agravar un conflicto provocado por la intransigencia patronal y el paro general decretado para el día de mañana se lleve a cabo dentro del orden, como es el propósito de las organizaciones obreras de Venado Tuerto que lo han decretado."

Un telegrama del doctor Gómez

Con motivo de la nota que antecede y de una comunicación del Sindicato Obrero, el ministro de Gobierno ha enviado al jefe de policía de General López un telegrama en el que le expresa las quejas obreras por los procedimientos policiales en el conflicto con la firma Carelli.

En su despacho, el ministro señala que la acción policial debe limitarse a guardar el orden y a garantizar la libertad de trabajo, sin tomar puesto a favor ni en contra de los que intervienen en el conflicto.

Termina el ministro recordando las instrucciones remitidas tiempo atrás y reiterando su cumplimiento.

MUNICIPALES

El pago de la patente de rodados

En la Inspección General se ha observado que disminuye diariamente el número de vehículos que concurren a renovar la patente, a pesar de que son muchos centenares los que circulan por la ciudad sin ponerse en condiciones.

La Inspección, previene con tal motivo, que se les hará efectivo el recargo correspondiente, una vez vencido el plazo, el 28 del corriente, y que este año no habrá prórroga.

Función de cine - sonoro

La oficina de Propaganda y Publicidad anuncia que mañana a las 20 el camión sonoro concurrirá a la escuela Sargento Cabral, sita en calle Alvear 4530, frente a la cual dará una función gratuita de cine sonoro, a pedido de la sociedad cooperadora de ese establecimiento educacional.

La colecta pro víctimas del terremoto de Chile

A $ 4 127 asciende lo recolectado hasta ayer por la tarde

Ayer después de las 17 tuvo lugar en el local del Banco de la Nación Argentina, el acto de apertura y recuento de las alcancías que circularon en esta ciudad desde el 2 al 4 del corriente con el fin de recolectar fondos destinados a las víctimas del terremoto de Chile y que estuvieron a cargo de la Escuela de Enfermeras de la Asociación del Magisterio Católico. Estuvieron presentes en el acto el subgerente del banco señor Galíndez Vivanco, una delegación de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" formada por los señores [illegible] Castignani, Santiago de Bernardi y Emilio Weidmann, la presidenta de la Asociación Sta. Julia Mántaras, la directora de la escuela Sra. Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann y un grupo de señoras y señoritas.

Con la intervención de empleados de la institución bancaria se procedió a la apertura de las alcancías y la verificación de su contenido, obteniéndose los siguientes resultados:

Alcancía a cargo de las señoritas Susana Aguirre Cullen y María Delia Coquillat, $ 547.25; Stas. María Cristina Aragón y Alcira Quiroga, $ 274.80; Stas. Emilia Tort, Lorenza Riboldi y Luciana Abad, $ 224.10; Stas. Nilda Rebecchi y Vicenta Iriondo, $ 200.40; Sra. Fanny Brusz de Giraud y Sta. María Julia Pérez Argüello $ 65.20; Sras. Nemesia González de Battión y Ana Bleiah de Freyre y Sta. Sara Gimelli, $ 74.15; Stas. Elvira Martínez Urrutia, Susana Aguirre Cullen y Sara Ferré, $ 76.15; Stas. Lola Fontanilla y Emma Bozombe $ 34.95; comisiones de señoritas de la Biblioteca Mariano Moreno que tuvieron a su cargo la colecta en Barrio Candioti $ 283.15.

La colecta realizada el lunes por la noche en la cancha de Unión, produjo la cantidad de $ 620.95. La del personal del ferrocarril Santa Fe, a cargo de la Sra. de Giraud y Sta. Pérez Argüello, pesos 144.25.

Las donaciones de los bancos Provincial, Municipalidad, Santa Fe, Crédito Comercial y Cía. Alberto Roca y Cía. sumaron $ 500.

El producido total dió la suma de $ 3.511.25, depositado ayer por la Escuela de Enfermeras en el Banco de la Nación. A esta suma hay que agregar otras donaciones recibidas directamente por el Sr. Sub Gerente del Banco de la Nación Sr. Díaz Vivanco y la enviada hoy, de $ 100, por la Administración del Puerto, con lo cual se ha llegado a la suma de $ 4.127.25.

La contribución de la Unión Ferroviaria

La Sección Central Norte de la Unión Ferroviaria, ha resuelto aconsejar a sus asociados que contribuyan con sus mayores esfuerzos a la campaña de ayuda a las víctimas del terremoto de Chile que realizan los Ferrocarriles del Estado teniendo en cuenta los altos fines humanitarios y los elevados sentimientos de solidaridad en que está inspirada la misma.

Asimismo se resolvió enviar una comunicación en el mismo sentido a la Asociación del Magisterio Católico, respondiendo a una nota recibida de esta última institución.

Desistióse de organizar un festival Donación

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales, por intermedio de la prensa solicitó el concurso de los artistas locales para realizar un festival deportivo artístico a beneficio de las víctimas del terremoto de Chile.

El pedido no tuvo éxito, no se ha presentado ninguno a prestar su concurso, por lo que dicha entidad ha tenido que desistir de esa iniciativa.

La Asociación resolvió contribuir por su parte con la suma de 40 pesos, la que ha sido girada en la fecha al cónsul general de Chile en la ciudad de Buenos Aires.

Arzobispado

Viaje del Inspector de parroquias

El Inspector de parroquias presbítero Samuel Santa Cruz se ha trasladado a Sastre, dep. San Martín, con el fin de presidir los ejercicios de las señoritas de la Acción Católica de dicha población. Desde Sastre pasará a Zenón Pereyra con el mismo fin.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se encuentran a disposición de los interesados los siguientes telegramas:

Javier Ayala, Beatriz Hernández E. Costa, Clara Leiva, Silvio Alliseri.

Federación Provincial del Magisterio

Integración de tribunales de calificación

Conforme con lo anunciado, se reunió la junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, procediéndose a la designación de los maestros que, en representación de la misma, integrarán los tribunales de calificación del magisterio dependiente del ministerio de Instrucción Pública.

Para integrar el tribunal de calificación para Escuelas Normales y de niños débiles, fué designada como titular la señora María G. de Estrada y como suplente la señora Delfina P. de Bertelatti.

Tribunal de calificación para escuelas profesionales de mujeres: titular, señora Juana S. de Corti; suplente Sra. Sabina Chena de Rousseau.

Tribunal de calificación para escuelas profesionales de varones: titular Sr. Carlos Fontanini; suplente Sr. Raúl Schurjin.

Epizootias en el ganado vacuno

Se han tomado medidas profilácticas en varios distritos — Un interesante experimento

Ha regresado de Vila, localidad del Departamento Castellanos, el veterinario del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero doctor Agustín C. López, quien fué enviado a dicho distrito a raíz de una denuncia sobre epizootia en las haciendas vacunas.

El nombrado técnico constató la presencia del carbuncio bacteridiano que produjo pérdidas de ganados de los hacendados de aquella zona.

Se han tomado en Vila medidas profilácticas y se dieron instrucciones para que en el caso de que persistiera la epizootia, lo comunicaran telegráficamente al Instituto Experimental.

No habiendo ocurrido esto último, se presume que dicha enfermedad del ganado no se propagó.

En la Colonia Macías

El mismo funcionario del Instituto Experimental, se trasladó al establecimiento San Bernardo, situado en la Colonia Macías, del departamento San Javier, con motivo de denuncias de haber animales atacados por una enfermedad que luego el técnico diagnosticara por piroplasmosis y anaplasmosis en los toros de pedigrée traídos con la finalidad de refinar el ganado en aquella zona.

El Dr. A. C. López aconsejó a los ganaderos e instituyó el tratamiento específico a emplearse para combatir esta enfermedad.

Experiencias de premunición

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, por intermedio del veterinario doctor López está realizando experiencias de premunición en animales de pedigrée, traídos de zonas limpias de garrapatas para luego ser llevados a Calchaquí con el propósito de refinar el ganado de aquella zona del departamento Vera.

Las experiencias se realizan bajo el asesoramiento del profesor doctor Rosenbusch, de la Facultad de Medicina Veterinaria de Buenos Aires.

Mañana partirá para el distrito Iriondo, donde se efectúan las experiencias, el doctor A. C. López, al reinocular el virus correspondiente.

Compañía de Seguros "El Comercio"

Próximamente cumplirá cincuenta años de actividad

Próximamente cumplirá cincuenta años de actividad la compañía de seguros "El Comercio". El nuevo aniversario sorprenderá a la compañía en un período de plena prosperidad y con una potencialidad económica de primer orden, resultado de medio siglo de intensa e inteligente labor al servicio de la colectividad.

Actualmente cuenta con un capital autorizado y realizado de pesos 3.000.000; las reservas legales suman un millón de pesos; las facultativas 3.207.108.54; las reservas técnicas $ 9.720.813.59 y los fondos de beneficios acumulados para los asegurados de vida pesos 1.681.201.01, lo que hace un total de $ 18.609.123.14.

Debe señalarse un hecho auspicioso y es el siguiente: la compañía tiene un pasivo respecto a asegurados que asciende a la suma de pesos 10.087.631.74. En el caso improbable de que, en un momento dado tuviera que hacer frente a este compromiso, cuenta con activo de $ 17.460.824.64. También es digno de señalar que, de acuerdo con lo que dispone el Código de Comercio es obligación de la compañía tener una reserva de $ 300.000 para responder a posibles quebrantos del negocio, "El Comercio" ha formado diversas reservas legales y facultativas por una suma total que llega a pesos 4.087.108.54, es decir trece veces y media más de lo que exige la ley.

El estado económico que hoy ofrece, próximo a cumplirse el medio siglo exacto de la iniciación de sus actividades, es el resultado de una política de prudencia que en el manejo de las finanzas han sabido mantener los directorios que se han sucedido, con una inteligente organización y el trabajo ordenado, que hoy permite a "El Comercio" ofrecer las máximas garantías a sus asociados.

Observaciones meteorológicas

Tiempo bueno

Reinó hoy tiempo bueno en nuestra zona, con presión atmosférica normal y temperatura propia de la estación. Soplaron vientos del Este - Noreste.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 16o.4 y la máxima de 31 grados y 8 décimos; el barómetro marcó 759.55 y el viento procedía del Este.

Transmiten del Campo Experimental de la Estación Angel Gallardo:

A las 15: Presión atmosférica 763.54; temperatura del aire, 30o.8 mínima 12o., humedad relativa 60 o|o, tensión del vapor 11.03, viento: Este-Noreste.

A las 15: Barómetro 761.18, temperatura del aire 28o.3, humedad relativa 34 o|o, tensión del vapor 9.81. Viento Este-Noreste.

La temperatura máxima a la sombra fué de 29 grados y 6 décimas a las 16.10.

Traslado y ascenso de un funcionario

El Sr. Juan L. Cornú, del Banco el Hogar Argentino Hipotecario

En el día de la fecha se hizo cargo de la Gerencia de la Sucursal en Santa Fe del Banco el Hogar Argentino Hipotecario, el señor Juan L. Cornú. El referido funcionario, a quien se le acaba de conceder el ascenso a Gerente de la casa local, desempeñaba hasta la fecha el cargo de Sub Gerente de la Sucursal de Rosario.

San Luis

Contestación a un pedido

SAN LUIS, 8. — A raíz de gestiones realizadas por el P. E. ante el directorio del Banco Hipotecario Nacional en el sentido de que se ampliara el plazo de la resolución que adoptó dicha entidad bancaria con fecha 13 de enero de 1938 el gobernador señor Mendoza recibió la siguiente nota:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con referencia a su nota en la que solicita una prórroga para el corriente año de la resolución que adoptó el directorio de este banco relacionada con los deudores mercede cuyas propiedades han sido afectadas por la sequía. Cúmpleme manifestar a V. E. que este banco continuará considerando los casos comprendidos en la resolución mencionada dentro del concepto que la inspiró en la más amplia liberalidad compatible con los intereses confiados a esta institución sin que ello signifique suspender toda gestión de apremio ni renunciar a la obligación de instar a nuestros deudores al pago de sus servicios".

Precios oficiales de los Mercados a Términos

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.86	13.25	6.45
Febrero	6.90	13.35	6.55
Marzo	6.90	13.45	6.60
Abril	6.95	13.60	6.10

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.80	13.10	6.30
Febrero	6.80	13.10	6.40
Marzo	6.80	13.20	6.50
Abril	6.80	13.40	6.00

DICTOSE LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE EXTINCION A LA GARRAPATA

La Dirección de Ganadería podrá dictar medidas compulsivas tendientes a su cumplimiento

El P. E. de la Nación acaba de dar a publicidad un decreto reglamentario de la ley 12.566 de extinción de la garrapata común, que fuera sancionada a fines del año pasado.

El decreto comienza dividiendo el territorio del país en tres zonas, comprendiendo la primera aquella en la cual no rige aun el régimen de la presente reglamentación; la segunda corresponde a la región en la cual se realizará la extinción obligatoria de la garrapata y la tercera zona, considerada indemne, en la parte libre del parásito. En cuanto a la determinación de zonas, duración de las campañas de extinción y las distintas modificaciones que vaya siendo necesario introducir, ello será dispuesto por la Dirección de Ganadería, previa proposición al ministerio de Agricultura.

En ese sentido la Dirección de Ganadería, antes de comenzar cualquier campaña en las zonas de lucha, deberá establecer un período preparatorio, durante el cual se realizará un estudio de la misma. Este estudio consistirá en determinar la ubicación de los bañaderos oficiales a construirse, los pertenecientes a particulares que se oficializarán, como asimismo qué establecimientos particulares deberán construir los suyos. También deberá levantarse una información detallada de todos los establecimientos existentes en cada zona, comprendiendo en ella la extensión, el número de animales, características del terreno, de los alambrados y de las diversas explotaciones que se realicen y demás detalles útiles a fin de poseer un conocimiento preciso del mismo.

Clasificación de los establecimientos ganaderos

También serán clasificados los establecimientos ganaderos, en categorías que permitan establecer un grado de infestación, hasta su limpieza total. Los establecimientos que se encuentren ubicados en las zonas de lucha, en la categoría de infestados, serán considerados de hecho clausurados, hasta tanto no se los clasifique en la categoría inmediata superior. También establece el decreto las condiciones que deberán observarse para extraer el ganado de los establecimientos, según la zona en que se encuentren. De los clasificados definitivamente limpios, podrá extraerse el ganado libremente, siempre que el transporte se efectúe por ferrocarril o vía fluvial directa, o a través de establecimientos o caminos limpios cuando sea por arreo. De los establecimientos limpios provisionales se lo podrá hacer sin baño de precaución, pero el propietario deberá proveerse de un certificado o permiso de tránsito que será válido por cinco días. En cuanto a los establecimientos considerados en observación, ubicados en esa zona, sólo podrán extraer animales con destino a esa zona o a la indemne, cuando sea para ser sacrificados en los mataderos industriales autorizados a tal efecto, o bien previo baño de precaución, si están afectados, siempre que el transporte se efectúe por vía fluvial o ferroviaria directa.

En cuanto a la expedición de guías o certificados, las autoridades locales de la zona de lucha, no los otorgarán para ganado bovino, cualquiera sea el destino que lleve, si su propietario no presenta la patente que acredita la limpieza del establecimiento o un permiso de expedición de guías.

Reglamentación de los baños

En cuanto a la reglamentación de los baños, el decreto comienza estableciendo que los garrapaticidas a emplearse deberán ser aprobados por el ministerio de Agricultura, el que deberá ejercer una fiscalización permanente del contenido de arseniato de esos productos, como también de los baños preparados con los mismos. En lo que respecta a los ganaderos que no posean recursos suficientes o que el cumplimiento del decreto signifique una carga demasiado pesada, la dirección, en la zona de lucha, les proporcionará el garrapaticida gratuitamente para los baños generales, periódicos y obligatorios y las precauciones en bañaderos particulares cuya preparación haya sido efectuada para la preparación de un baño general gratuito. En cuanto a la tarifa que se cobrará en los bañaderos oficiales u oficializados, será de cinco centavos por baño y por cada animal bovino, yeguarizo y mular y hasta dos centavos para las demás especies.

Aplicación de los baños garrapaticidas

Una vez concluídos los trabajos preparatorios que se citan en la primer parte del decreto, se llevará a cabo la lucha contra la garrapata, en la época que fije el Ministerio de Agricultura, mediante el procedimiento de los baños garrapaticidas obligatorios, a la totalidad del ganado bovino, equino y ovino, con intervalos no mayores de 15 días, pudiéndose sin embargo modificar los intervalos entre los baños, cuando medien las circunstancias relacionadas con la temperatura ambiente, las épocas de sequía, durante los grandes temporales y cuando medien razones sanitarias.

Este plazo de 15 días no regirá durante el primer año de lucha, lo que no excluye, sin embargo, la obligación de efectuarlos periódicamente, a intervalos mayores, bajo el control de la Dirección de Ganadería, la que podrá obligar con el auxilio de la fuerza pública a que se cumpla dicha exigencia.

Otras disposiciones

También se establece en el decreto la creación de una comisión asesora, compuesta por el director general de agricultura y ganadería, el director de ganadería, el oficial mayor de la misma, el jefe de la división de extinción de la garrapata, y dos representantes de los productores de la zona de lucha. También colaborarán en la acción comisiones Cooperadoras de Profilaxis integradas a propuesta de las respectivas sociedades rurales. También dispone que la D. de Ganadería deberá determinar los establecimientos industrializadores de carne en la zona de lucha o indemne, en condiciones de recibir ganado sin peligro de infestación, debiendo efectuarse el transporte por vía fluvial o ferrocarril, directamente hasta el mismo matadero o fábrica industrializadora. También determinará los plazos para la faena y la forma de desinfección de corrales y bretes que haya ocupado, como también en los vagones y bretes empleados en el transporte.

Termina el decreto reglamentando la desinfección de cueros y despojo de las zonas indemnes, informes mensuales de los trabajos realizados, instalación de laboratorios regionales, procedimientos de lucha contra las demás especies de garrapatas, las medidas compulsivas que podrá adoptar la Dirección de Ganadería, como también las penalidades en que incurrirán los infractores.

Las disposiciones generales a regir en los festejos carnavalescos

Han sido aprobadas en la reunión que celebró anoche la Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval de 1939

CONCURSO INFANTIL EN EL OESTE

En las dos amplias avenidas del Este y del Oeste de la ciudad, se está trabajando activamente en la colocación de artefactos eléctricos, adornos, palcos, etc., para los corsos que en honor al Dios de la Alegría se llevarán a cabo dentro de breves días. En la avenida Costanera se trabaja a veces hasta altas horas de la noche, colocando los artefactos construídos con buen gusto y arte, en los talleres municipales anexos a la Maestranza.

Como en años anteriores la avenida Costanera presentará un hermoso aspecto y espléndida iluminación a juzgar por los preparativos que se están realizando con personal y elementos del Departamento de Obras Públicas y de la Dirección de Alumbrado de la comuna.

REGLAMENTACION DE LOS FESTEJOS

Disposiciones generales y penalidades para los infractores

La Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval, en su reunión de ayer a última hora de la tarde, presidida por el señor Leopoldo Bamper aprobó las disposiciones generales a regir en la celebración de los corsos de las avenidas Siete Jefes y Gobernador Freyre, de conformidad al decreto No. 715 del Departamento Ejecutivo.

Establece la reglamentación:

Art. 1o. — Queda establecido el horario para la realización de los corsos, durante los día 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de febrero, de 19 a 1 hora, en la avenida 7 Jefes y de 21 a 1 hora en la avenida Freyre.

Art. 2o. — El acceso de vehículos se determina en la siguiente forma:

a) Avenida 7 Jefes: Entrada por la calzada sud del boulevard Gálvez. Salida: por avenida Alem e Iriondo.

b) Avenida Freyre: Entrada y salida, por calle Mendoza y Suipacha, indistintamente.

Art. 3. — Queda prohibida:

a) La entrada al corso, de camiones, carros y bicicletas que no estén adornados, o que por su estado de uso ofrezcan feo aspecto y puedan ser causa de interrupciones en la circulación.

b) Los que sean arrastrados por animales defectuosos o en visible mal estado físico.

c) Los que por la altura de los adornos constituyan un peligro para los artefactos eléctricos.

d) Los que ostenten inscripciones obscenas o en contraste con el buen gusto.

e) Los que, cuyos ocupantes empleen manifiesta incultura, alteren el orden o se encuentren en estado de ebriedad.

Art. 4o. — Queda terminantemente prohibido:

a) El tránsito por la ciudad y la entrada a los corsos, de máscaras, conjuntos o grupos orquestales, charangas, murgas, etc., que no se hayan inscripto y no vayan munidas del respectivo permiso.

b) Los grupos de murgas improvisadas, o que utilicen objetos con los cuales produzcan ruidos molestos, como así también, aquellas que a juicio de la comisión no reúnan las condiciones requeridas.

c) El uso de disfraces que ofendan la moral, ridiculicen estados o defectos físicos; los alusivos a órdenes religiosas, militares, policiales, médicas, o funcionarias, como asimismo, el uso de armas de cualquier naturaleza, aun si así lo requiriera el disfraz adoptado.

d) El juego con agua, en cualquiera de sus formas, durante la realización de los corsos, como asimismo, el uso de micalina, veratrina, pica-pica u otros elementos que puedan ser nocivos.

e) Arrojar papel picado mezclado con otras substancias, o recogido de la calzada, como también serpentina en paquetes o en forma de bollos.

f) El uso de explosivos, como ser: bombas, buscapiés, petardos, cohetes, etc., como así, el uso de varillas, bastones, o cualquier otro instrumento que pueda causar daño.

Art. 5o. — Los infractores de cualquiera de las disposiciones contenidas en los artículos 3 y 4 y sus incisos, se harán pasibles de una multa de diez hasta cincuenta pesos, sin perjuicio de las medidas policiales que corresponda.

Art. 6o. — Autorízase el uso en los corsos, de serpentina, papel picado unicolor, flores y lanza perfumes.

Art. 7o. — La venta al público de papel picado deberá hacerse en bolsita de papel bien cerradas, unicolor y en buen estado higiénico. Dichas bolsitas deberán ser de color celeste, blanco, rosado bien claro, amarillo claro y todo otro color que no obstaculice el ver el papel picado de un solo color. Los vendedores ambulantes llevarán en forma visible el permiso correspondiente, por el que deberán abonar cincuenta centavos diarios. Las bolsitas de papel picado deberán ser transparentes.

Art. 8o. — Los que contravinieren cualquiera de las disposiciones del artículo precedente, serán penados con el decomiso del material prohibido, más una multa de veinte hasta doscientos pesos, y en caso de reincidencia, con la clausura del local o puesto de venta.

Art. 9o. — Todo infractor a la presente reglamentación será inmediatamente retirado del corso, aplicándosele la multa que corresponda, según la gravedad de la infracción en que incurra.

Art. 10. — Queda facultada la Jefatura de Policía e Inspección General, para intervenir y proceder en todos los actos que a su juicio crea conveniente.

A continuación de estas disposiciones, entra como parte integrante de la misma, el decreto reglamentario de las fiestas de carnaval expedido por el Departamento Ejecutivo municipal en fecha 11 de enero del corriente año, bajo el número 715.

Altoparlantes en el Pabellón de Industrias

La Comisión Oficial adjudicó la colocación de micrófono y altoparlantes en el Pabellón de Industrias donde se realizarán los grandes bailes de carnaval, recayendo la adjudicación en la propuesta presentada por el señor Harnicia.

LOS PREPARATIVOS EN EL BARRIO OESTE

Concurso infantiles

La Comisión Popular de Fiestas de Carnaval del barrio del Oeste, se reunió anoche bajo la presidencia del titular señor L. Contini, quien informó sobre el estado de los preparativos y la iniciación de los trabajos para la iluminación y adorno de la avenida Freyre; de la contratación de una banda de música que se situará en un palco cercano al de la Comisión; y de que el intendente prometió la devolución del 50 o|o de las entradas de vehículos cobradas el año pasado en el corso del Oeste, y que la receptoría municipal ha retenido.

El señor Galán informó del resultado satisfactorio de los arrendamientos de lugares para la venta de serpentinas, papel picado y otros artículos de carnaval; mesas, refrescos, bares americanos, etc.

De los palcos a construir han sido alquilados casi todos, quedando solamente dos disponibles en la avenida Freyre.

Se resolvió advertir al público que en dicho paseo público quedan pocos espacios libres para la instalación de negocios de artículos de carnaval, despachos de cerveza, refrescos, etc. debiendo los interesados apresurarse a solicitarlos en calle Rioja No. 3395.

También se resolvió crear premios valiosos para el concurso infantil de la avenida Freyre, estableciéndose que los niños participantes deberán inscribirse previamente.

Variaciones hidrométricas del río Paraná

Crece el río Paraná en casi todo su curso. Igualmente crece despacio el Paraguay.

Las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, según datos del Telégrafo Nacional, son:

Corrientes 3.82, creció 5 ctms.; Itá Ibaté 3.16, estacionario; Ituzaingó 2.18, creció 2; Posadas 2.81, íd. 1; Puerto Aguirre 17.00 metros, creció 10 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.20, creció 6; Bermejo 3.84, creció 14 ctms.

La Oficina Técnica de la administración del puerto de Santa Fe, comunica que la altura de las aguas en el dique No. 2 era hoy de 2.82 metros sobre cero, habiendo crecido 3 ctms. desde ayer.

EL GOBERNADOR HABRIA REQUERIDO LA OPINION DEL SENADOR SR. CEPEDA RESPECTO A UNA DESIGNACION

Dícese que el intendente de Rosario Sr. Palacios, fué el encargado de consultar al senador nacional sobre la designación de jefe de policía de Constitución

EL Sr. SAGESSE VISITO LA CORRESPONSALIA DE "EL LITORAL"

ROSARIO, 8 — En este diario se anunció, el sábado último, que los amigos del senador Cepeda consideraban que la designación del señor Angel Saggese para el cargo de jefe de policía del departamento Constitución, sería el primer paso del gobernador Iriondo para restablecer su amistad política con el líder del sur, cuyo concurso considera necesario.

Ahora ha podido saberse que el gobernador Iriondo destacó al intendente Palacios ante el senador Cepeda para requerirle su opinión sobre dicho nombramiento, por más que ya estaba [illegible] y, no encontrándolo en Rosario, trasladóse el viernes a Buenos Aires.

Habríase allí realizado la entrevista. El viernes por la noche el señor Cepeda regresó de Buenos Aires y habría manifestado al señor Palacios que no tenía nada que objetar respecto de dicho nombramiento, dado que recaía en un buen amigo político suyo. El intendente volvió el sábado por la noche de la metrópoli.

Esta mañana el señor Saggese concurrió a la corresponsalía de EL LITORAL, donde confirmó que el jueves a las 10.30 asumirá el cargo, siendo puesto en posesión por el subsecretario de Gobierno, doctor Rosa (hijo), habiendo prometido asistir el intendente Palacios.

Añadió que dará mañana al mencionado representante oficial, el nombre del secretario, que sería una persona que está actualmente en Llao-Llao, suponiéndose que puede ser el señor Enrique Cylvetti, cuñado y primo del doctor Martínez Cylvetti, como así que el viernes iniciará una jira por los distritos, para ponerse en contacto con las autoridades y vecindarios.

En cuanto al actual secretario y jefe interino, Ignacio Loyola Palenque, habría elevado ayer la renuncia del primer cargo.

Visita de un financista inglés

ROSARIO, 8 — Ayer estuvo en Rosario el financista inglés lord Davidson, que en el Country Club fué obsequiado con un almuerzo por el doctor Carlos G. Colombres, visitando después el establecimiento industrial de su firma.

Vino acompañado del mayor Mac Callum, presidente de la Cámara de Comercio Británica de Buenos Aires.

[illegible] de una acordada

ROSARIO, 8 — La Cámara de Apelaciones hizo conocer la forma como queda [illegible] la acordada del 28 de diciembre pasado, sobre la tramitación de asuntos judiciales por los empleados de estudios de abogados y procuradores.

El asunto del Concejo Deliberante

ROSARIO, 8 — El doctor Scarabino ha recibido del presidente del comité ejecutivo [illegible], señor Pita, la respuesta que oportunamente sometiera a la consideración del mismo, de los antecedentes que envió relativos a la [illegible] producida dentro del seno de la mayoría del Concejo Deliberante.

Salió en libertad José L. Ruggenini

ROSARIO, 8. — Esta mañana fué puesto en libertad José L. Ruggenini, que el viernes último detúvoselo en Santa Fe, siendo traído a Rosario, donde su presencia considerábase necesaria para esclarecer ciertos hechos que interesan a la División de Investigaciones. Dos horas después de ello, estuvo en la misma, esperando la llegada del jefe señor Carreras, con quien conversó a puertas cerradas, anunciando que por la tarde volverá a Santa Fe.

Ruggenini nos expresó que no debían interesar las causas de su traída a Rosario, añadiendo que tiene abandonada su profesión de antiguo periodista, para dedicarse por completo a la de "ave negra", que le resulta más beneficiosa.

Ayer el empleado Robira, de la comisaría 8a., instalóse en la alcaidía policial, con objeto de tomar declaración al maffioso Felipe Campeone, quién negóse a ello, manifestando que lo hará oportunamente ante la justicia y con el defensor que designará, continuando rigurosamente incomunicado.

Lo revisó ayer el jefe del servicio médico policial, doctor Cavallo que manifestó que lo único que tiene Campeone es la herida de bala en ambas piernas, que no ofrecen peligro alguno y que las demás cosas que dicen aquejarle, son invenciones del mismo, para su traslado a un hospital.

También el jefe de la División de Investigaciones, señor Carreras, interrogó a Josefina Logiacomo, hija del maffioso Juan Logiacomo, que está preso, la que fué detenida al querer entrar en casa de Campeone. Como las declaraciones de la misma no resultaron satisfactorias, se resolvió que quedara detenida, [illegible] al asilo del Buen Pastor.

Igualmente se llevó a la alcaidía policial a Celia Pedrañita de Campagnoli, separada de su esposo, que hacía vida marital con Campeone, encontrándose en estado gravídico, sufriendo por esa causa frecuentes ataques nerviosos.

Nuevos casos de tifus

ROSARIO, 8 — No obstante el optimismo de las autoridades sanitarias, se sabe que siguen produciéndose casos de tifus. Tal es así que habría diez enfermos en el hospital Español y dos nuevos en el hospital Rosario, estando uno en la sala que atiende el director doctor Weyler.

El cuentero Scardulla

ROSARIO, 8 — En el juzgado de sentencia del doctor Rineasi se ha recibido una nota del juez de San Urbano, doctor [illegible] Villos, poniendo a su disposición al famoso Vicente Scardulla, contra quién dictó años de prisión por reiteradas defraudaciones.

Scardulla fué traído ayer de San Urbano, alojándosele en la alcaidía policial, previa identificación, pero el sumario no se recibió aún.

Para las víctimas de Chile

ROSARIO, 8 — En veinte y cinco cines de esta ciudad se realizarán mañana funciones a beneficio de las víctimas de Chile, pidiéndose a la intendencia exoneración de impuestos.

Vista fiscal en una incidencia

ROSARIO, 8. — La Cámara del Crimen ha corrido vista al fiscal de cámara doctor Carré en la consulta provocada por el juez doctor Cantadore Van Straat, respecto a la incidencia producida en el sumario a Pedro Gorrochategui, Carlos Cejas y Casildo Prado, por la muerte en Santa Teresa de "El turco Palomita", dado que en 1928 fueron sobreseídos, confirmándolo luego la Cámara de Apelaciones, cuando ahora los dos últimos declárase autores de ella, acusando de participación al primero.

Partida de un delegado

ROSARIO, 8 — Partió para Tucumán, el señor Virgilio Albanese delegado del Partido Demócrata Progresista en el homenaje que el sábado próximo realizáse en memoria del doctor Lisandro de la Torre, y en el que dicho delegado hará uso de la palabra.

Adquisición de Corned Beef

ROSARIO, 8. — Hasta ayer, ascendía a 3.619 la cantidad de latros de Corned Beef donados por miembros de la colectividad española nacionalista, para ser remitidos oportunamente a Cataluña.

Cumplimiento de la ley de juego

ROSARIO, 8. — En el juzgado de sentencia del doctor Rineasi, por la secretaría Goyenechea se ha resuelto entregar a la policía, la suma de 1.235.65 pesos, proveniente de fondos secuestrados en la aplicación de la ley de juego, previa deducción del sellado correspondiente.

Dichos fondos corresponden a los siguientes juicios: Santos San Juan 833.20 pesos; José Rigolino 336.80; José Call 58 y Angel Feliciano Ferrari 16.65.

El proceso por desórden en un cabaret

ROSARIO, 8. — No obstante el tiempo transcurrido, aun el juez doctor Ivancich no consiguió que el fiscal doctor Cáceres devuelva el sumario levantado con motivo del escándalo producido en noviembre último, en un cabaret de esta ciudad, por funcionarios judiciales de Casilda y policiales del departamento Caseros, que en su debido tiempo merecieron enérgicas medidas disciplinarias de parte del gobierno.

Adquisiciones de trigo y lino

ROSARIO, 8. — Han sido reducidas las actividades de la junta reguladora de granos de esta ciudad que en la actualidad sólo compra de 30 a 30.000 toneladas diarias de trigo y lino, cuando antes lo era de 50 a 60.000 en igual calidad.

Nuevo gerente del Banco de la Nación

ROSARIO, 8. — Es esperado de Córdoba, el gerente del Banco de la Nación señor Arturo Sotelo que fué trasladado con igual función a Rosario.

Viene con objeto de convenir con el gerente actual señor Tosi, la fecha en que tomará posesión del cargo, creese será recién después de carnaval.

Conmemorará el 50o. aniversario de su fundación el radicalismo

ROSARIO, 8. — En la última reunión celebrada por el comité departamental del radicalismo, se autorizó a la mesa directiva, a adoptar las medidas del caso, para la celebración del 50o. aniversario de la fundación partidaria, actos que tendrán lugar en abril y mayo próximo, tratándose de darles a los mismos la mayor solemnidad posible.

Igualmente se autorizó a adherirse en la forma que lo crea conveniente al acto que el 16 del corriente tendrá lugar en el Real Cine, organizado por el Partido Demócrata Progresista, en homenaje a la memoria del doctor Lisandro de la Torre.

Los asistentes se pusieron de pie en homenaje al mismo, a los muertos en el motín del 4 de febrero de 1905, como del señor Felipe Chassereta, presidente del comité de Carmen del Sauce, recientemente fallecido.

El sumario por los hechos de Santa Teresa

ROSARIO, 8. — Esta mañana el comisario inspector Rodríguez Soto, elevó al juez de instrucción doctor Borzone, que atiende el despacho de feria, el sumario levantado por los hechos ocurridos en Santa Teresa, donde están presos el comisario Pedro Gorrochategui, Carlos Cejas y Casildo Prado, como autores principales.

Se acompaña los informes de los médicos policiales doctores Quijano y Castillo, que informan que Cejas, Juan Francovich y Juan Alonso, no presentan lesiones alguna, [illegible] lo manifestado por los dos primeros.

Se puso a disposición del juzgado las armas secuestradas en casa de Gorrochategui, en Santa Teresa, que son 7 revólveres de diversas marcas, 3 winchesters, 1 carabina, 1 escopeta, 3 facones y 50 balas de varios calibres.

El contraalmirante Galíndez

ROSARIO, 8. — Es esperado hoy de Buenos Aires, el contraalmirante (S. R.), Ismael F. Galíndez, ex interventor nacional de San Juan.

Viene por un asunto municipal, en su carácter de presidente del directorio de las bodegas "[illegible]" en Mendoza, que son capitalizas por el Banco Español, como mayor acreedor.

Se detuvo a los presuntos autores de un robo

ROSARIO, 8. — La comisaría de Villa Constitución, ha comunicado al juez de instrucción en turno doctor Ivancich, que fueron detenidos Elías Santiago y Leonel Meloneri, sindicados de ser los autores del robo de 3.000 pesos en efectivo, al colono Magín Grasilis, de Bombal.

Pago de sueldos municipales

ROSARIO, 8. — Posiblemente hoy se dará comienzo al pago de sueldos y jornales del mes de enero.

El asalto de anoche

ROSARIO, 8. — La División de Investigaciones, tiene detenidas a 3 personas, en esclarecimiento del asalto y robo, producido anoche a las 21.15 horas, en la carnicería que Juan Rubinson, tiene en avenida Lucero y Presidente Roca. Penetraron 3 sujetos jóvenes armados de revólveres, que lo atemorizaron, como así al peoncito Roque Angel Chiarota, de 15 años. Lleváronse 300 pesos y un revólver calibre 38.

La Jefatura de Policía de Rosario no procede con imparcialidad en la persecución del juego de azar

Días atrás fué allanado el club Italiano, deteniéndose a varias personas que violaban la ley, siendo puestas en libertad al día siguiente, devolviéndoseles el dinero y fichas secuestradas — La jefatura de Constitución

ROSARIO, 8 — Convendría que el ministro de Gobierno Dr. Gómez, velando por su prestigio, como autor de la ley de juego, inquiera informes a la policía de Rosario, respecto a lo que acaba de ocurrir en el Club Italiano, de esta ciudad.

Como es notorio, en la madrugada del sábado último, el comisario Fernández, de la sección 1a. con personal a sus órdenes y de la División de Investigaciones, allanó dicho club, comprobando que había allí un grupo de personas, jugando al monte por dinero. Detuvo a siete de ellas, al fichero — se fugó el tallador — secuestrando además fichas por diversos valores y la suma de 125 pesos en efectivo.

Correspondía, que los ocho detenidos, fueran puestos a disposición del juez de sentencia de feria Dr. Baldrich, a los efectos de ser procesados de acuerdo con la ley No. 2808, de represión del juego, aparte que según el artículo 40. de la misma, debía el Poder Ejecutivo, retirar al Club Italiano, la personería jurídica.

Pero ni una ni otra cosa se ha hecho, pues alegándose "órdenes superiores", los detenidos fueron puestos en libertad, reintegrándoseles las fichas y dinero secuestrado.

Contrasta esta tolerancia policial con el rigorismo con que se procede con los modestos ciudadanos de ambos sexos, que son sorprendidos vendiendo quinielas o loterías no autorizadas, al extremo de ser detenidos ancianos hasta de 70 años, que se ganan la vida con lo último.

Detenidos todos ellos, son puestos, después del proceso de práctica a disposición de la justicia del crimen, que procede con gran rigor, tanto que en un par de días se entregó a la policía la suma de 1.235.65 pesos proveniente del secuestro de fondos a los infractores, deducido el sellado correspondiente.

En cambio en el caso del Club Italiano, comprobada una violación absoluta de la ley de juego, detenido los infractores y secuestrados los elementos de prueba se les pone en libertad.

Todo esto hace que tanto en las comisarías seccionales, como en la División de Investigaciones, se haga eco el desaliento, pues el rigor de ambas, va contra los que carecen de influencias políticas para salvarse.

Es por eso, que convendría que el ministro de gobierno doctor Gómez, pidiera informes a la jefatura de policía de Rosario, sobre lo ocurrido en este asunto.

PAGO DE UNA CUENTA

ROSARIO, 8 — Como consecuencia de la noticia dada por EL LITORAL del 13 de enero último acaba de hacerse efectivo el pago de la cuenta de 5.000 pesos, provenientes del lunch que ofreció el gobernador Iriondo, en los salones de la Jefatura de Policía, el 9 de julio del año anterior.

LA JEFATURA DE CONSTITUCION

ROSARIO, 8 — Mañana debe tomar posesión del cargo, el nuevo jefe de policía del departamento Constitución, señor Angel Saggese, quien antes de entrevistarse el lunes último, con el gobernador Dr. Iriondo, para hacerle presente en persona que aceptaba el cargo, le había enviado una carta en ese sentido.

En diversas oportunidades, el doctor Iriondo había hecho concebir al señor Saggese, las esperanzas de ser concejal, diputado nacional, senador por Rosario, presidente del comité departamental de esta ciudad, secretario de gobierno de la intendencia, como de ascender a jefe de una oficina del registro civil a un hijo político, el señor Alejandro J. Dix, segundo jefe sin que ninguna de esas cosas le fuera cumplida.

Ahora, con la sorpresa no solo del interesado, sinó de sus propios amigos políticos, personales y antiguos compañeros de periodismo, le adjudican la difícil jefatura del departamento Constitución, por más que se reconoce el significado de esa designación.

El señor Saggese, profesa una completa lealtad política al senador Cepeda, bajo cuya influencia fué diputado por San Lorenzo y luego diputado nacional, tocándole la banca de dos años, recordándose que hizo buena figura en la misma, [illegible].

Tal es así que habiéndosele ofrecido un cargo partidario, donde en ciertos momentos habría que ir contra el senador Cepeda, lo declinó, manifestando con toda sinceridad, que nunca podría estar en contra de él, dado que no olvidaba que todo lo que era, políticamente se lo debía.

Se explica así, que los amigos que el senador Cepeda, tiene en el departamento Constitución, que [illegible] por el secretario Palenque, para hacer mérito ante la casa gris, hayan recibido con sumo agrado su designación.

UN PARTIDO SIN DIRECCION

ROSARIO, 8 — Ha sido objeto de comentarios, un episodio ocurrido recientemente en el Partido Demócrata Progresista, que revela que éste carece de una dirección seria.

El viernes de la semana anterior, falleció la madre del ex senador provincial Dr. Manuel T. Rodríguez, que es al mismo tiempo miembro de la junta ejecutiva provincial.

Con tal motivo se envió a los diarios una noticia, donde se hacía saber que se designó una delegación en la que figuraban los doctores Mántaras y E. Beghini, [illegible], para que concurriéranse al velorio y sepelio de los restos mortales, ignorando que ambas cosas eran en la ciudad de Córdoba, donde residía la extinta.

Se atribuye lo ocurrido, al hecho que el secretario general del partido, doctor Molinas, reside en Santa Fe y que el secretario de actas Sr. Ravena Palacios, pasea por Llao Llao.

UN CUPON IMPAGO

ROSARIO, 8 — Hasta la fecha, no ha podido conseguirse por los poseedores de los "Certificados de deuda de pavimentación" que la municipalidad abone el cupón de intereses vencido el 31 de enero. A los que por cualquier medio, solicitan los informes del caso, en el Banco Municipal de Préstamos, donde se realiza el pago, se les contesta que la intendencia no depositó aun los fondos correspondientes para ello, que son cerca de 250.000 pesos.

Desde que actúa el señor Palacios, es la segunda vez que se produce este atraso: el primero fué cuando el cupón vencido el 31 de julio y ahora en el de igual fecha de enero.

Al no cumplir la municipalidad, con esos compromisos, afecta de reflejo, el crédito financiero de la provincia de Santa Fe.

EL CORONEL JORGE REYES

ROSARIO, 8 — Próximo a cumplir los 85 años, ha fallecido en Buenos Aires el coronel Jorge Reyes, a quien recordarán con este motivo muchas personas del viejo Rosario.

Vino a esta ciudad, después del movimiento revolucionario de 1893 formando parte del estado mayor del general Liborio Bernal, suegro del ex presidente de la Nación general Justo— confiándosele misiones de confianza en las intervenciones Llerena y España.

Constituído el gobierno del señor Luciano Leiva, en febrero de 1894, se le confió al coronel Reyes la inspección general de milicias con asiento en Rosario, aparte de haber compartido en las jefaturas de policía del coronel Rodolfo S. Domínguez y de los señores Nicanor E. Molinas y Floduardo Grenoll.

Llegado en febrero de 1898 al gobierno de Santa Fe el señor J. Bernardo Iturraspe, lo que significó la eliminación completa de la influencia del señor Leiva, el coronel Reyes cesó en sus funciones, volviendo a radicarse en Buenos Aires.

CLIMA DE INTERVENCION

ROSARIO, 8 — Noticias recibidas de Cañada de Gómez, hacen saber que, como consecuencia de insinuaciones llegadas de la Casa Gris, se ha iniciado un clima de reclamos tendiente a facilitar la intervención en el departamento Iriondo, donde prima la influencia política del diputado Lazo.

A tal fin, el senador Peña habría hecho llegar sus quejas contra los procedimientos de la policía en general, aparte que se trata en Cañada de Gómez de provocar un conflicto al intendente Borgarello, por no haber convocado al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias, al revés de lo sucedido en otras ciudades de la provincia.

En cuanto al diputado Lazo, mientras los telegramas sociales de Llao-Llao anunciaban que emprendió viaje de regreso a Buenos Aires, por otro lado se manifiesta que aún sigue en esa pintoresca localidad, tanto que anteanoche el diputado por Iriondo, señor Graffigna, habría tenido una conferencia telefónica con el mismo, como consecuencia de la cual el último debería trasladarse a Santa Fe.